



Numero de boletin: 28816

Fecha: 12/08/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

55075---DECRETO 1303 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-05-03
55076---DECRETO 1304 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-05-03
55064---DECRETO 2210 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-15
55054---DECRETO 2211 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-15
55055---DECRETO 2213 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-15
55070---DECRETO 2228 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-18
55057---DECRETO 2229 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-18
55069---DECRETO 2230 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-18
55056---DECRETO 2231 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-19
55058---DECRETO 2233 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-20
55066---DECRETO 2235 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-20
55052---DECRETO 2236 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-20
55065---DECRETO 2237 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-20
55067---DECRETO 2238 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-20
55068---DECRETO 2239 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-22
55051---DECRETO 2240 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-22
55053---DECRETO 2242 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-22
55060---RESOLUCIONES 135 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-06-07
55073---RESOLUCIONES 185 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-27
55061---RESOLUCIONES 186 / 2016 RESOLUCIONES SINTETIZADAS / 2016-07-28
55059---RESOLUCIONES 2366 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-29
55071---RESOLUCIONES 2380 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-01
55072---RESOLUCIONES 2419 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-02
55062---RESOLUCIONES 398 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-29
55063---RESOLUCIONES 411 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-04
55074---RESOLUCIONES 91 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-09
55050---VARIOS 1744 / 2016 ESTADOS CONTABLES DEL MES DE JUNIO 2016 / 2016-08-09

Sección Avisos

200185---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 11.410/16
200184---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 12599/16
200187---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 14467/16

200126---GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT
199910---JUICIOS VARIOS / ALFARO GERMAN ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 2056/12
200143---JUICIOS VARIOS / ANDRADA GABRIEL GUSTAVO C/ BERCOVICH HECTOR EDUARDO Y OTRO S/COBRO DE PESOS - INSTANCIA UNICA
200129---JUICIOS VARIOS / ARGENTINA MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES C/ DROGUERIA LIBANO S.R.L.
199854---JUICIOS VARIOS / BRIZUELA BLANCA ADELAIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
200147---JUICIOS VARIOS / CARRIZO ALBERTO SEBASTIAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
200084---JUICIOS VARIOS / CARRIZO ROSA ESTELA S/ ESCRITURACION
200082---JUICIOS VARIOS / CONDORI PEDRO DELICIA - ALDERETE ROSA ISABEL S/ SUCESION
200199---JUICIOS VARIOS / EL SOL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)
200207---JUICIOS VARIOS / FORTUNATO FORTINO Y CIA. S.R..L. C/ OTEIN S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO
200161---JUICIOS VARIOS / GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO
200200---JUICIOS VARIOS / GRAMAJO ALBERTO EFRAIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
200177---JUICIOS VARIOS / HEREDIA NELIDA DEL CARMEN- INFORMACIÓN POSESORIA-
199824---JUICIOS VARIOS / JALIL JOSE ALBERTO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
200162---JUICIOS VARIOS / LESCOANO DE RISSO LILIANA BEATRIZ C/ SUCESORES DE JUAREZ SOFIA
200186---JUICIOS VARIOS / PAZ HECTOR MARCELO C/ PINTOS SERGIO EMILIO, PINTOS DANIEL OSCAR Y PINTOS EMILIO S/ COBRO DE PESOS
199866---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A S/ EJECUCION FISCAL.
200098---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RENOVAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL.
200111---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ BERBUS S.R.L.
200149---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CANSECO ARTURO OSVALDO
200041---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CORCOS S.R.L.
200025---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ERRETES S.R.L.
200039---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
200151---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FOXLEY S.R.L.
200114---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IDIGORAS EDUARDO ENRIQUE
200026---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ NIK AGROPECUARIA S.R.L.
200000---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.-C/ TRANSPORTE OYANGUREN S.A.
200112---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ZEBALLOS PEDRO AGUSTIN
200144---JUICIOS VARIOS / QUINTEROS KARINA DEL VALLE C/ NIEVA DE CARDOZO
200157---JUICIOS VARIOS / RISTORI PEDRO PABLO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
200035---JUICIOS VARIOS / ROSPIDE FERNANDO MIGUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO
200122---JUICIOS VARIOS / VERA JOSE NESTOR S/ QUIEBRA PEDIDA
200100---JUICIOS VARIOS / ZARATE FELIX SANTIAGO - GOMEZ NICASIA ELVIRA S/ Z- SUCESION
200080---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD LICITACION PUBLICA N° 43/2016
200076---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD LICITACION PUBLICA N° 44/2016
200075---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD LICITACION PUBLICA N° 45/2016
200189---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA - COTEJO DE PRECIOS 38/16
200176---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA LICITACION PUBLICA N° 02/16

200109---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FISCALIA DE ESTADO LICITACION PUBLICA N°01/2016
200090---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO LIC. PUBLICA N° 21/2015
200204---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2016
199786---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION PUBLICA N°: 03/2016
200088---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION PUBLICA N° 17/2016
200086---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION PUBLICA N° 22/16
200172---SOCIEDADES / ACUDE
200191---SOCIEDADES / ASOCIACION COLOMBOFILA TUCUMANA
200197---SOCIEDADES / ASOC PIEMONTESA DE TUCUMÁN
200173---SOCIEDADES / CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L.
200202---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS "JÓVENES, AYER, HOY Y SIEMPRE"
200206---SOCIEDADES / CHIKEN CLUB TUCUMAN
200196---SOCIEDADES / CLUB CENTRAL NORTE A.C.
200066---SOCIEDADES / COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTOS DE TUCUMAN
200195---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO "BARRIO ALMAFUERTE" LIMITADA,
200198---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO GASTRONÓMICO "BUEN GUSTO"
200188---SOCIEDADES / JODA S.R.L
200192---SOCIEDADES / LA ARBOLEDA COUNTRY CLUB SOCIEDAD CIVIL
200132---SOCIEDADES / MERCURIO
200133---SOCIEDADES / MERCURIO EXCLUSIVO
200131---SOCIEDADES / MIKAEL
200170---SOCIEDADES / MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
200210---SOCIEDADES / SANATORIO PARQUE S.A.
200208---SOCIEDADES / SIRCOM S.R.L.
200205---SOCIEDADES / TRIGAL S.R.L.
200107---SUCESIONES / ADLER MARIA ESTHER
200118---SUCESIONES / ADRIANA YRENE DE FATIMA VIROCHE
200174---SUCESIONES / AIDA ELENA GONZALEZ
200113---SUCESIONES / ARMANDO JORGE ARADICA
200164---SUCESIONES / ARMINDA CARMEN JEREZ Y DARDO BUSTAMANTE
200135---SUCESIONES / BARRAZA DOMINGA ASENCION
200094---SUCESIONES / BUFFO AMALIA
200182---SUCESIONES / CAMPOS ELIDA LIDIA
200115---SUCESIONES / CANTERO FLORA DEL VALLE Y DI STEFANO JOSE
200106---SUCESIONES / CASTILLO FATIMA DEL CARMEN
200145---SUCESIONES / DEMETRIA SARVELIA LIZONDO Y JOSE SALVADOR GIUDICE
200156---SUCESIONES / DEMETRIO JULIAN DIAZ
200103---SUCESIONES / DOMINGO ANTONIO MARTINEZ
200209---SUCESIONES / EDUARDO EDMUNDO GARCIA Y SARA DEL CARMEN DIAZ
200194---SUCESIONES / FELIPE DI ESTEFANO
200178---SUCESIONES / HORTENCIA MARIA ESCALERA
200158---SUCESIONES / JOHANNA CYNTIA ISABEL MERCADO
200119---SUCESIONES / JOSE BRAHIM

200130---SUCESIONES / JOSE MANUEL DE DIOS Y MIGUEL ENRIQUE DE DIOS
200180---SUCESIONES / JUAN CARLOS BLAS ACOSTA
200159---SUCESIONES / JUAN CARLOS CIVALLERO
200123---SUCESIONES / LUCENA JOSÉ JOAQUIN
200183---SUCESIONES / MANUEL ANTONIO GRANDE
200139---SUCESIONES / MARÍA PETRONA IÑIGO
200171---SUCESIONES / MARIA ANGELA CUEVA
200181---SUCESIONES / MARINO-MATTA ABRAHAM ROBERTO
200190---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL ORTIZ
200193---SUCESIONES / NESTOR EMILIO LOBO
200201---SUCESIONES / NICOLAS SALIM ATTAR
200101---SUCESIONES / RAUL BENITO OSORES
200125---SUCESIONES / RINA ISABEL ANTEPARA
200167---SUCESIONES / ROLDAN LUIS ADOLFO
200121---SUCESIONES / RUIZ RAMON DE JESUS
200148---SUCESIONES / SALAZAR JOSE DE JESUS
200179---SUCESIONES / SEGUNDO NAVARRO
200203---SUCESIONES / SOSA RAMON ANTONIO
200160---SUCESIONES / TEODORO BAUTISTA ZARATE E ISABEL DE JESUS TERAN

Aviso número 55075

DECRETO 1303 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-05-03

DECRETO N° 1.303/5 (MEd), del 03/05/2016. --- AUTORIZASE, a trasladarse en misión oficial -vía aérea- con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 26 al 29 de julio de 2016, con regreso a la Provincia de Tucumán en la última fecha indicada a la CPN. Cecilia Fabiana GAGLIARDI (DNI N° 17.037.414) - Coordinadora Económica Financiera de Planes Nacionales, dependiente del MINISTERIO DE EDUCACION. Déjase establecido que lo dispuesto, no producirá erogación alguna al erario provincial.-

Aviso número 55076

DECRETO 1304 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-05-03

DECRETO N° 1.304/5 (MEd), del 03/05/2016. --- AUTORIZASE, a trasladarse en misión oficial -vía aérea- a la Ciudad de San Martín de los Andes -Provincia de Neuquén- desde el día 13 y 15 de julio de 2.016, con regreso a la Provincia de Tucumán en la última fecha indicada, a la Prof. Zulma Liliana JENKS (D.N.I. N° 17.220.537), Personal de Gabinete con funciones de Coordinadora de Centros de Deportes y Recreación, Centros de Educación Física y Albergues Escolares dependientes del MINISTERIO DE EDUCACION. Déjase establecido que lo dispuesto, no producirá erogación alguna al erario provincial.-

DECRETO 2210 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-15

DECRETO N° 2.210/3 (SH), del 15/07/2016. Expte. N° 260/674-D-2016. ---
Transfiérase de la: Jurisdicción 50 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 93 -Erogaciones Varias-, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 03 - Créditos Adicionales, Partida Subparcial 399 - Otros no Especificados Precedentemente, la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 537.400.-), Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia. A la Jurisdicción 50 -SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro-, Programa 97 - Transferencias a Organismos Descentralizados y Aut. Consol, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 04 - Transferencias Figurativas al SIPROSA, Partida Subparcial 912 - Contribuciones a Inst. Desc. y Autárq. que consolidan, la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 537.400.-), Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia. Como consecuencia de ello, increméntase en la Jurisdicción 67 - Sistema Provincial de Salud, Programa 11 - U.O. N° 965 Sistema Provincial de Salud, Finalidad/Función 314, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 - U.O. N° 965 Sistema Provincial de Salud: - El Recurso 18111 - De la Administración Central Provincial, por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 537.400.-) (Figurativo del Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia), el que financiará las siguientes partidas de gastos: Partida Subparcial 346 - De Informática y Sistemas Computarizados, por la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$78.700.-). Partida Subparcial 349 - Otros No Especificados Precedentemente, por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 72.200.-). Partida Subparcial 391 - Servicios de Ceremonial, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 386.500.-). Todo del Presupuesto General 2016. Otórgase al Sistema Provincial de Salud un Aporte No Reintegrable, por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 537.400.-). Autorízase a la DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA a emitir la orden de pago a favor del Sistema Provincial de Salud, con imputación a la Jurisdicción 50 -SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 97 Transferencias a Organismos Descentralizados y Autárquicos que Consolidan, Finalidad/Función 199, Sub-Programa 00, Proyecto 00, Actividad 04 - Transferencias Figurativas al SIPROSA, Partida Sub-Parcial 912 -Contribuciones a Inst. Desc. y Autárq. que Consolidan, por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 537.400.-), Financiamiento 10 -Recursos Tesoro General de la Provincia, del Presupuesto General 2016.

Aviso número 55054

DECRETO 2211 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-15

DECRETO N° 2.211/3 (SH), del 15/07/2016. Expte. N° 273/374-TGP-2016. ---
Autorízase a la SUBTESORERA GENERAL DE LA PROVINCIA, C.P.N. MARIA TERESA CLEMENTE DE GUEVARA a trasladarse, usando la vía aérea, el 9 de agosto de 2016, a la ciudad de San Carlos de Bariloche, para participar del "XXII Seminario Nacional de Tesorerías Generales", con regreso a la Provincia el 13 de agosto del corriente año.-

Aviso número 55055

DECRETO 2213 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-15

DECRETO N° 2.213/3 (ME), del 15/07/2016. --- Apruébase en todos sus términos el Convenio de Refinanciación y Compromiso suscripto por el señor Ministro de Economía de la Provincia, CPN Eduardo Samuel Garvich, con la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, con fecha 12 de julio de 2016.

Aviso número 55070

DECRETO 2228 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-18

DECRETO N° 2.228/1 (FE), del 18/07/2016. Expte. N° 71/170-F-16 . --- Apruébase lo actuado por Fiscalía de Estado en relación al Cotejo de Precios llevado a Cabo para la adquisición de un servidor y un equipo de aire acondicionado y autorízase a dicho organismo a contratar en forma directa con la firma Tecnologic S.R.L. la provisión de un equipo de aire acondicionado Split Marca Philco de 3.000 frigorías por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$9.999.-) y un servidor Marca Proliant DL 110 G9 ES - 2603V3 24 GB HP de RAM, 04. - HD 1 TB HP SATA 6G 7.2 K SFF por la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 69.999.-), quedando facultado el Departamento Servicio Administrativo Financiero del referido organismo a emitir la orden de pago correspondiente.-

Aviso número 55057

DECRETO 2229 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-18

DECRETO N° 2.229/1, del 18/07/2016. Expte. N° 1881/110-A-2016. --- Apruébase al solo efecto de la respectiva rendición de cuentas el gasto que asciende a la suma de \$399.628,00.- (Pesos trescientos noventa y nueve mil seiscientos veintiocho), en concepto de Subsidios 1era. Entrega del Ejercicio 2016.-

Aviso número 55069

DECRETO 2230 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-18

DECRETO N° 2.230/3 (SH), del 18/07/2016. --- Autorízase al CPN. RICARDO HECTOR NIEVA, Categoría 22, dependiente de la Dirección General de Presupuesto a trasladarse, usando la vía aérea, el 19 de julio de 2016, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; debiendo regresar a la provincia el día 20 de julio de 2016.-

Aviso número 55056

DECRETO 2231 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-19

DECRETO N° 2.231/1 (SERI), del 19/07/2016. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de Relaciones Internacionales, Lic. Jorge Neme, a trasladarse en misión oficial, vía aérea, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Tucumán, el día 20 de julio de 2016, con regreso el día 23 de julio de 2016, quedando exceptuada la presente misión de lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto Acuerdo N° 9/3 de fecha 30 de enero de 2007 y su modificatorio.-

Aviso número 55058

DECRETO 2233 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-20

DECRETO N° 2.233/1, del 20/07/2016. --- Declárase Huésped de Honor del Pueblo y Gobierno de Tucumán, al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia en ia República Argentina, S.E.D. LIBORIO FLORES ENRIQUEZ.-

Aviso número 55066

DECRETO 2235 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-20

DECRETO N° 2.235/1 (SECP), del 20/07/2016. --- Autorízase al señor Subsecretario de Planificación Estratégica en Comunicación de la Secretaría de Estado de Comunicación Pública, Lic. Dardo Andrés FERNANDEZ D.N.I. N° 14.166.514, a trasladarse en Misión Oficial a la Provincia de Buenos Aires -vía aérea- el día 22 de Julio de 2016, con regreso el día 26 de Julio de 2016.

Aviso número 55052

DECRETO 2236 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-20

DECRETO N° 2.236/1 (SECP), del 20/07/2016. --- Autorízase a la señora Valeria Berta ZAPESOCHNY D.N.I. N° 18.560.253, Secretaría de Estado de Comunicación Pública, a trasladarse vía aérea en misión oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de julio de 2016 con fecha de regreso el 22 de julio de 2016. Encárgase la atención del Despacho de la Secretaría de Estado de Comunicación Pública, mientras dure la ausencia de su titular, a la señora Subsecretaria de Prensa y Difusión.-

Aviso número 55065

DECRETO 2237 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-20

DECRETO N° 2.237/3 (ME), del 20/07/2016. --- Autorízase al señor Ministro de Economía, C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH, a trasladarse -utilizando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 21 de julio de 2016, a fin de cumplir con la misión oficial encomendada, regresando a nuestra provincia el día 22 de julio del corriente año.-

Aviso número 55067

DECRETO 2238 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-20

DECRETO N° 2.238/1, del 20/07/2016. --- Queda interinamente en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia, en atención a lo expresado, el señor Presidente Subrogante de la Honorable Legislatura de Tucumán, Don Julio Silman.

Aviso número 55068

DECRETO 2239 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-22

DECRETO N° 2.239/1, del 22/07/2016. --- Queda nuevamente en posesión del Poder Ejecutivo de la Provincia, su Titular, Dr. Juan Luis Manzur.-

Aviso número 55051

DECRETO 2240 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-22

DECRETO N° 2.240/1 (SED), del 22/07/2016. --- Desígnase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Director de Deportes de la Secretaría de Estado de Deportes; (categoría 24 - interino) al señor Ricardo Luis del Valle Solbes, D.N.I.N° 22.263.198. Déjase establecido que la designación dispuesta es con retención de su cargo de planta permanente (categoría 21) de la Secretaría de Estado de Deportes, del cual es titular.

Aviso número 55053

DECRETO 2242 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-22

DECRETO N° 2.242/14 (MGJyS), del 22/07/2016. Expte. N° 1036/200-C-2.014. ---
Desígnase a la Esc. María Sofía Josefina VIAÑA, D.N.I. 31.001.618, como Escribana
Adscripta en Primer Término al Registro Notarial N° 65 de la localidad de Lules,
a cargo de su Titular Esc. Elda Martina de VIAÑA, conforme las prescripciones del
artículo 45 de la Ley N° 5732.-

RESOLUCIONES 135 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-06-07

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. RESOLUCION N° 135/2016-DPJ, del 07/06/2016. ---
ARTICULO 1°: APRUEBESE la constitución y el Estatuto tipo de la entidad "JUNTA VECINAL EL DIVINO NIÑO DE AGUA POTABLE TARUCA PAMPA ASOCIACIÓN CIVIL", con domicilio declarado en la localidad de Taruca Pampa, Dpto. Burruyacu, Provincia de Tucumán. ARTICULO 2°: OTORGUESE expresamente a la mencionada Asociación autorización estatal para funcionar y actuar como Persona Jurídica. ARTICULO 3°: DETERMINESE que el texto del Estatuto obrante a fs 05 a 12 y las fotocopias del instrumento constitutivo obrante a Fs. 60, 61 en doble faz, ambos en expediente 4927/2U-J-2015 aprobados serán firmadas y selladas por el Director de este organismo de control. ARTICULO 4°: INDIQUESE a la entidad que deberá proceder a solicitar ante este organismo la individualización y rúbrica de los libros sociales obligatorios dentro del plazo de 90 días corridos de notificada la presente. ARTICULO 5°: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial, regístrese y oportunamente archívese.-

RESOLUCIONES 185 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-27

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. RESOLUCION N° 185/2016-DPJ. del 27/07/2016. ---
ARTICULO 1°: APROBAR la reforma parcial del estatuto de la asociación civil denominada: "ASOCIACION CIVIL -CAMARA DE PROPIETARIOS DE HOTELES Y AFINES- DESTINO TAFI DEL VALLE" con domicilio legal en la Provincia de Tucumán, Legajo N 7050 la que fuera resuelta en asamblea general extraordinaria de fecha 21-04-2016 y por la que entre otros se modifica la denominación de la entidad por DESTINO TAFI DEL VALLE CAMARA DE PROPIETARIOS DE HOTELES Y AFINES ASOCIACION CIVIL".
ARTICULO 2°: DETERMINAR que las copias del estatuto aprobado en artículo anterior obrante de Fs. 14 a 23 del expte N° 2163-211-C-2016 serán firmadas y selladas por la Sra. Sub-directora a cargo de la Dirección de este organismo de control.
ARTICULO 3°: Notifíquese, Regístrese, Publíquese en Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIONES 186 / 2016 RESOLUCIONES SINTETIZADAS / 2016-07-28

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. RESOLUCION N° 186/16 (DPJ), del 28/07/2016. ---
ARTICULO 1°: APROBAR la Reforma Parcial del Estatuto de la "SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE TUCUMAN" con domicilio legal en calle Las Piedras N° 496 - Piso 4 localidad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - Legajo N° 4401 la que fuera decretada en Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 15/10/2015 y con las correcciones indicadas de oficio por el Organismo de Contralor entre las que incluye la modificación al nombre oportunamente aprobado, por lo que a partir de la fecha se denominará ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE TUCUMAN.
ARTICULO 2°: DETERMINAR que las Fs. 2 a 9 del Expte N° 3029-211-S-2016 de fecha 07/07/2016 correspondientes al Estatuto cuya Reforma fue aprobada serán firmadas y selladas por la Sra. Subdirectora a cargo de esta Dirección. ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial, agréguese al legajo y archívese.-

Aviso número 55059

RESOLUCIONES 2366 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-29

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. RESOLUCION N° 2.366/4 (MDS), del 29/07/2016.
Expte. N° 186/493-D-2.016. --- Aceptar la renuncia presentada por el señor
Guaiman Abel Ismael, D.N.I.

N° 24.816.680, al Cargo Categoría 18, Personal Planta Permanente de la U.O. N°
945 Centro de Recepción y Clasificación de Menores "General Julio A. Roca"
dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de
Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, a partir de la fecha del presente acto.-

Aviso número 55071

RESOLUCIONES 2380 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-01

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. RESOLUCION N° 2.380/4 (MDS), del 01/08/2016.
Expte. N° 195/474-I-2.016. --- Aceptar la renuncia presentada por la señora Rosa Estela MRAD, D.N.I N° 12.597.447 al Cargo de Categoría 20 de Planta Permanente del Instituto de Puericultura "Alfredo Guzmán", U.de O. N° 890, dependiente de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 01/08/2.016.

Aviso número 55072

RESOLUCIONES 2419 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-02

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. RESOLUCION N° 2.419/4 (MDS), del 02/08/2016. Expte. N° 6.910/425-H-2.016. --- Aceptar la renuncia presentada por la señora Corina HEBERT, Categoría 18, Personal Planta Permanente de la U.O. N° 830 - Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente de este Ministerio, a partir del 01/08/16.

Aviso número 55062

RESOLUCIONES 398 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-07-29

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

RESOLUCIONES 411 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-04

SI.PRO.SA. RESOLUCIÓN N° 411/SPS, del 04/08/2016. Expte. N° 5205/410-JD-2.016. -
-- 1°.- Aprobar la Categorización Definitiva otorgada al establecimiento denominado Puerto Crecer, Anexo 1 perteneciente a María Josefina Bidegorry, CUIT 27-31323470-9 siendo su Representante Legal la Lic. María Josefina Bidegorry, sito en Av. Avellaneda 590 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, en la modalidad de Servicio de Apoyo a la Integración Escolar, dejándose establecido que la presente Resolución tiene validez por el término de cuatro (4) años, manteniéndose vigente mientras no se produzcan modificaciones de infraestructura, equipamiento y recursos humanos, según figura en la Resolución n° 424/DFSS-2.015. 2°.- Delegar en la persona de la doctora Hortencia Juárez de Rodríguez, Coordinadora de las Juntas de Evaluación de Discapacidad y Categorización de Prestadores, la facultad de elevar a conocimiento de la Oficina de Registro Nacional de Prestadores de Servicios, dependiente del Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad del Ministerio de Salud de la Nación, el presente instrumento legal y el formulario de constancia de categorización -Servicios de Atención- emitida por la Junta Categorización de Prestadores del SI.PRO.SA, para el registro de la referida Institución como Prestador. 3°.- Registrar, comunicar, Publicar en el Boletín Oficial, y archivar.-

Aviso número 55074

RESOLUCIONES 91 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-09

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. RESOLUCION GENERAL N° 91-16, del 09/08/2016. Expte. N° 2177/1036-G-2016. --- ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA como Agente de Retención del Impuesto de Sellos, encuadrándose en las disposiciones de la RG (DGR) N° 188/02 y sus modificatorias, al contribuyente GALENO LIFE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA, (CUIT N° 30-71439519-6), a partir del 1 DE AGOSTO DE 2016. ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE, publíquese en el Boletín Oficial y ARCHIVESE.-

Aviso número 55050

VARIOS 1744 / 2016 ESTADOS CONTABLES DEL MES DE JUNIO 2016 / 2016-08-09

ESTADOS CONTABLES DEL MES DE JUNIO 2016.

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 2 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 3 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 4 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 5 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 6 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 7 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 8 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 9 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 200185

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 11.410/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 11.410/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en El Manantial, Departamento: Lules, domicilio: Amadeo Jacques N° 100 e Identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 181.980 C: I - Secc.: S, Manz.:13. Parcela: 23 - Matricula: 13716- Orden: 314; poseedor: Almaraz. Alicia del Valle. D.N.I N° 10.708.113. La Fracción mensurada linda al Norte con Frías Héctor Salvador; al Sur con Calle Amadeo Jacques, al Este con Diaz de Albornoz, María Encarnación, y al Oeste con Barrionuevo María Elena - Cíd. Azucarera Bella Vista. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4. E y V 12/08/2016. Aviso N° 200.185.

Aviso número 200184

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 12599/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 12599/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Los Gucheas, Departamento: Chicligasta, domicilio: Camino vecinal identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 54486 C: II Secc: F. Manz.: 471. parcela: 36, Matricula: 27295, Orden: 67; poseedor: Vides Humberto Enrique, D.N.I N° 10.014.729. La Fracción mensurada linda al Norte con Juan Rodríguez Baños - acequia San Felipe de por medio - Juan Rodríguez Baños: al Sur con José Ricardo Fernandez - camino vecinal de por medio - Juan Pablo Moreno, al Este con Nilda Gladys Say - camino vecinal de por medio - Pablo Díaz y al Oeste con (Jerónimo Pastor Alarcon -- Juan De Dios Alarcón. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 12/08/2016. Aviso N° 200.184.

Aviso número 200187

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 14467/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 14467/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Tafi Viejo, Departamento: Tafí Viejo, domicilio: Calle Thames S/N° e Identificado según la siguiellle Nomenclatura Catastral: Padrón N° 514070 C: I - Secc.: D, Lam.:6, Parcela: 100K - Matricula: 1927- Orden:337I : Padrón N° 514071 C: I - Secc : D. Lam.:6, Parcela: 100J - Matricula: 1927- Orden:7430; poseedor: Marcelo Omar Fortuna, D.N.I N° 23.239.642. La Fracción mensurada linda al Norte con Castillo y (Jarcia - María Hilda Muñoz: al Sur con Calle Thames, al Este con Rosa M. Ruiz de Martínez, y al Oeste con Domingo Enrique Dantur - Castillo y García. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 12/08/2016. Aviso N° 200.187.

GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

POR 3 DIAS - La Subsecretaria De Regularización Dominial y Hábitat dependiente de la Secretaria General De La Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Pje. A. Yupanqui Alt. 800. Dpto. Tafi Viejo, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 24 F°: 242 S°: B A° 1926. a nombre de José Abel Poma. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 82.458. Solicitado mediante Expte. N° 1265/140-M-2015. Localizado en Calle Justo de La Vega N° 1356. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 79 F°: 153 S°: B A° 1923. a nombre de Sal Irene. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 21.237. Solicitado mediante Expte. N° 952/140-D-2015. Localizado en Calle Balcarce N° 2045. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 6 F°: 34 S°: B A° 1911. a nombre de Méndez Saravia Javier. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 18.371. Solicitado mediante Expte. N° 836/140-L-2014. Localizado en Calle Larrea N° 150. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 40356. a nombre de Ángel Ferrer. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 34.802. Solicitado mediante Expte. N° 1149/140-R-2015. Localizado en Villa Amalia. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 40231. a nombre de Acosta Amado Moisés, Costilla Julia Argentina Justa. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 34.846. Solicitado mediante Expte. N° 1078/140-M-2015. Localizado en Sarmiento al 400. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: A- 25574. a nombre de Rosa Rodríguez de Martín o Rodríguez De Martín Rosa. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 170.835. Solicitado mediante Expte. N° 165/140-M-2016. Localizado en Los Pocitos. Dpto. Tafi Viejo, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: N - 10003. a nombre de Antonio Pedro Ángel Bottoni. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 518.614 - 518.616. Solicitado mediante Expte. N° 1328/140-L-2015; 1329/140-L-2015. Localizado en Calle Américo Vespucio N° 477. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 87 F°: 177 - 178 - 179 S°: B A° 1930. a nombre de Clementina Sal. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 131.739. Solicitado mediante Expte. N° 1179/140-M-2014. Localizado en Calle Nicolás Avellaneda S/N. Dpto. Cruz Alta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 1 F°: 5 S°: Sin Serie A° 1895. a nombre de Compañía Azucarera Tucumana. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 173.137. Solicitado mediante Expte. N° 74/140-S-2016. La presente citación es a los efectos de dar cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan

oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2°, 5° y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. Secretaria General de la Gobernación. Gobierno de Tucumán. E 10 y V 12/08/2016. Aviso N° 200.126.

JUICIOS VARIOS / ALFARO GERMAN ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 2056/12

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "ALFARO GERMAN ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 2056/12" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: //// San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2015.- Atento lo solicitado y a constancias de autos, en especial informe corriente a fs. 45 vta., Publíquense Edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia por el termino de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Alfaro Germán Enrique. En los mismos cítese a Cía. Azucarera Ingenio Amalia S.A. y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de Seis Días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. Juez. P/T .. - ////.- Datos del predio: Calle Hernando de Magallanes N° 920, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 18 B, Manzana 19 0, Parc. 8, Padrón 136075, Matrícula 15549 Bis, Orden 4838, Nomenclatura Municipal. Padrón 412082, Circ. 1, Secc. 18, Manz. 2781, Parc. 070, Plano 50348/07.-//////. Extracto de Demanda: En fecha 31 de julio de 2012 el Sr. Germán Enrique Alfaro inicia juicio de prescripción adquisitiva respecto al inmueble objeto de esta Iitis argumentando que desde hace mas de 20 años ejerce la posesión del inmueble y que anteriormente ejercía la posesión su padre.- ////.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 22 de junio de 2015. E 03 y V 17/08/2016. \$2914,50. Aviso N° 199.910.

JUICIOS VARIOS / ANDRADA GABRIEL GUSTAVO C/ BERCOVICH HECTOR EDUARDO Y OTRO S/COBRO DE PESOS - INSTANCIA UNICA

POR 3 DIAS - Se hace saber al Sr. Gabriel Gustavo Andrada (D.N.I. N° 24.935.557), que por ante esta Sala IIIa. de la Cámara del Trabajo, a cargo de la Sra. vocal Marcela Beatriz Tejeda, Secretaría Actuarial desempeñada por Sergio Esteban Molina, tramitan los autos caratulados "ANDRADA GABRIEL GUSTAVO C/ BERCOVICH HECTOR EDUARDO Y OTRO S/COBRO DE PESOS - INSTANCIA UNICA" - Expte. N° 1239/07, en los cuales ha recaído la resolución que a continuación se transcribe y que deberá publicarse Libre De Derechos en el Boletín Oficial: ///S.M. de Tucumán, Julio 31 de 2015. Autos y Vistos:..., Resulta:... Considerando: ... Resuelve: I) Rechazar la demanda interpuesta por Gabriel Gustavo Andrada, D.N.I. 24.935.557, en contra de Héctor Eduardo Bercovich y Superamat S.A, en consecuencia, se los absuelve de los rubros y montos al efecto demandados por los fundamentos considerados.-II) Costas como se consideran.- III) Honorarios: 1) A la letrada Ludmila de los Ángeles Lescano por su actuación en el doble carácter por el actor en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$11.390,00 (pesos once mil trescientos noventa); y por la reserva hecha a fs. 391/393 la suma de \$3.800,00 (pesos tres mil ochocientos), valor de una consulta escrita. 2) Al letrado Juan Pablo Martínez Iriarte por su actuación en el doble carácter por los demandados en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$17.720,00 (pesos diecisiete mil setecientos veinte); y por la reserva hecha a fs. 391/393 la suma de \$ 3.800 (pesos tres mil ochocientos), valor de una consulta escrita. Regístrese Archívese Y Hágase Saber. Fdo.: Marcela Beatriz Tejeda - Carlos San Juan (Vocales). Ante Mi: Sergio Esteban Molina (Secretario)."- San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016. Secretaria.- E 11 y V 16/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.143.

JUICIOS VARIOS / ARGENTINA MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES C/ DROGUERIA LIBANO S.R.L.

POR 5 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Tercera Nominación a cargo del Dr. Juan Carlos Peral, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Tomas Vera y del Dr. José Manuel Torrego, se ha dispuesto notificar a Droguería Líbano S.R.L. en los autos caratulados: "ARGENTINA MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES C/ DROGUERIA LIBANO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4702/07", de las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2016. Agreguese.- Líbrese nuevo oficio (por edictos) a fin de dar cumplimiento con la providencia de fecha 26/05/15, consignando que es "Libre de Derechos" .- Fdo. Dr. Juan Carlos Peral Juez. San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2015. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado en el escrito que antecede, como en el de fs. 53, y constancias de autos, bajo responsabilidad del peticionante, notifíquese a la parte demandada por edictos en el Boletín Oficial la providencia de fecha 29/10/14 (fs. 51) por el término de cinco días, conforme a lo normado por el art. 159 (ex 160) del CPCC.- Fdo. Dr. Juan Carlos Peral (Juez)". 2- "San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2014. Atento a lo informado por Secretaria Actuarial y a la fecha de la última actuación en autos, notifíquese a las partes de conformidad a lo normado por el art. 154 inc.10 de c.p.c., en la forma que determina el art. 75 del mismo código procesal. Personal.- Fdo. Dr. Juan Carlos Peral (Juez)".- MG, 4702/07.- Secretaria, San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2016.- Fdo. Dr. Tomas Ignacio Vera. Secretario. E 10 y V 17/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.129.

Aviso número 199854

**JUICIOS VARIOS / BRIZUELA BLANCA ADELAIDA S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: BRIZUELA BLANCA ADELAIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído:

"Concepción, 7 de marzo de 2016. Agréguese y téngase presente lo informado por el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, del Centro Judicial Capital. Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Suc. Narciso Brizuela y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (Ley 6.314) Concepción, 11 de mayo de 2016.- Dra. Adriana Carolina Casillo, Sec. Judicial. E 01 y V 12/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.854.

**JUICIOS VARIOS / CARRIZO ALBERTO SEBASTIAN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "CARRIZO ALBERTO SEBASTIAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 3989/13" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: /// San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2016. Conforme las facultades conferidas por los arts. 30 y 268 del CPCCT, aclárase el proveído de fecha 29/06/16 (fs. 159): Atento lo solicitado y a constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia por el termino de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Carrizo Alberto Sebastián. En los mismos cítese a Navarro José Orlando y a Saavedra Juan Carlos y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda. Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. Juez. P/T. ///.- Datos del Inmueble: ubicado en Villa Benjamín Araoz, Dpto. Burruyacu, Nomenclatura Catastral: C:I, S:G, Lam. 218, P. 282 C, Padrón N° 195284, M/O: 25682/141. Extracto de demanda: En fecha 19 de diciembre de 2013 el Sr. Alberto Sebastián Carrizo D.N.I. 29.290.665 inicia Juicio de Prescripción Adquisitiva argumentando que ejerce la posesión del inmueble desde fecha 23 de mayo del año 1983.en forma pública, pacífica, continué3 ya titulo de dueño. ///.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2016.- Fdo. Dr. Alberto Germano. Secretario. E 11 y V 25/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.147.

Aviso número 200084

JUICIOS VARIOS / CARRIZO ROSA ESTELA S/ ESCRITURACION

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Hilda Graciela Del Valle Vazquez Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "CARRIZO ROSA ESTELA S/ ESCRITURACION - 1739/14" en los cuales se han dictado las providencias que en su parte pertinente a continuación se transcriben: /// San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2016. I.- Atento lo solicitado téngase por incontestada la demanda por parte de los accionados. II.- Abrase a prueba la presente causa por el término de veinte días. Personal.- Fdo. Dra. Viviana Gasparotti De Yanotti. Juez. P/T..- /// San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 2016. Téngase presente la manifestación efectuada mediante esta presentación. En mérito a ello, notifíquese mediante publicación de edictos por el termino de cinco días, la providencia de fecha 10/02/16 al demandado Granito, Luis Francisco.- Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez. Juez. P/T..-/////.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2016.- E 09 y V 16/08/2016. \$832,50. Aviso N° 200.084.

**JUICIOS VARIOS / CONDORI PEDRO DELICIA - ALDERETE ROSA ISABEL S/
SUCESION**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría. Actuaría desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia Maria Mora, se ha dispuesto notificar a Silvia Alejandra Olmos el siguiente proveído en el juicio caratulado "CONDORI PEDRO DELICIO - ALDERETE ROSA ISABEL S/ SUCESION" - EXPTE. N° 1588/10 /// "San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2016. 1) (...). 2) Notifíquese mediante edicto por el término de cinco días a Silvia Alejandra Olmos, conforme lo dispuesto en el proveido de fecha 18/02/16 de fs. 100.- Fdo: Dr. Carlos Torino -Juez-" /// "San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2016. 1) (...). 2) Notifíquese a los herederos de Irma Isabel Condori que se mencionan esta presentación, en los domicilios que se denuncia, el punto 2 del proveido de fecha 04/11/15 de fs. 92. Fdo: Dr. Carlos Torino -Juez- ///San Miguel de Tucumán, 4 de noviembre de 2015. 1) (). 2) Previamente notifíquese a los herederos mencionados en esta presentación de Irma Isabel Condori, a fin de que en el término de cinco días, se apersonen en el sucesorio de la misma, indicando si tiene bienes propios distintos a los de sus padres, bajo apercibimiento de continuar el trámite del mismo, por la cesionaria Mercedes Yolanda Ismael. Personal. (...). Fdo: Dr. Carlos Torino -Juez-". San Miguel de Tucumán, 02 de agosto de 2016.- Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 09 y V 16/08/2016. \$1.155,75. Aviso N° 200.082.

Aviso número 200199

JUICIOS VARIOS / EL SOL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)

POR 2 DIAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIIIº Nominación, a cargo de la Dra. Viviana I. Gasparotti, Juez Subrogante Secretaría Concursal, a cargo del Dr. Nicolás J. Di Lella, sito en el Pasaje Vélez Sarsfield 450, 1º piso, de esta Ciudad, comunica en los autos "EL SOL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)" (Expte. N° 2464/99) que Sindicatura presentó el 10/08/09 informe final y proyecto de distribución (fs. 1372/75); que el 01/09/09 (fs. 1377) se regularon honorarios en primera instancia, recalculados por la Alzada el 08/02/11 (fs. 1455/6), el 15/04/11 (fs. 1468) y el 18/02/16 (fs. 1540/41) y que, finalmente, Sindicatura el 09/08/16 presentó readecuación del proyecto de distribución (fs. 1594/98) el que se encuentra a disposición de los interesados para su compulsas en esta Sede Judicial (días hábiles de 7 a 13 hs y de 16 a 19 hs), a sus efectos, todo conforme lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522. San Miguel de Tucumán, 11 de Agosto de 2016. E 12 y V 16/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.199

**JUICIOS VARIOS / FORTUNATO FORTINO Y CIA. S.R..L. C/ OTEIN S.R.L. S/
COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Otein SRL, CUIT N° 307105523, con domicilio desconocido, que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos, Secretarias Dra. Ileana María Moreno y Dra. María Sol Díaz Lliteras, tramitan los autos caratulados: "FORTUNATO FORTINO Y CIA. S.R..L. C/ OTEIN S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO (RAS- RECUS. S/ CAUSA ACTOR- JUZG. ORIG. 2° D. Y LOC).- 3345/15", en el que se ordenaron las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2016.- Intímese de pago como lo solicita, y está ordenado 07/09/15, por edictos que se publicarán por el término de cinco días (art.516 por remisión art. 284 inc.5° del CPC).- San Miguel de Tucumán, 7 de septiembre de 2015.- I).- Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$ 175.000 en concepto de capital reclamado, con más la suma de \$ 52.500 calculadas para acrecidas. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. ... -II).- ... Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos -Juez- Se hace constar que la firma Fortunato Fortino y Cía., S.R.L., CUIT N° 30539521361, inicia demanda ejecutiva en contra de la firma Otein S.R.L., CUIT N° 307105523, por el cobro de la suma de Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$175.000), con más sus intereses costas y gastos. Fundamenta la presente acción en 17 cheques de pago diferido del Banco BBVA Francés que acompaña sin detallar en la demanda. Manifiesta que los instrumentos no han sido hechos efectivos en forma y término del compromiso asumido, toda vez que al ser presentados al cobro en la entidad bancaria girada, fueron rechazados, no haciéndose efectivo el pago de los mismos por encontrarse la cuenta "Sin fondos". Solicita el actor: 1)- Se lo tenga por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal denunciado.- 2)- Se intime al demandado el pago de la suma reclamada, con más lo que se calcule provisoriamente para responder a acrecidas, citándosele de trance y remate 3).- Oportunamente, se dicte sentencia ordenando llevar adelante la ejecución, con expresa imposición de costas.- Se reservan en secretaría copias de demanda, poder y documentación original por el término de 5 (cinco) días.- Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos.- San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2016.- E 12 y V 19/08/2016. \$1919,25. Aviso N° 200.207.

JUICIOS VARIOS / GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del trabajo de la Primera Nominación, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra. Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO ADOLFO ANTONIO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 2031/10, en los cuales se ha dictado el presente proveido notificando al demandado Villalba Viscido Adolfo Antonio, y que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2016.- Atento lo solicitado y las constancias de autos en especial las de fs. 212 de autos: señálase el día 23/8/2016 a Hs.: 11:30 a fin que se cumpla con lo ordenado en providencia del 9 de Mayo de 2016 obrante a fs. 198 de autos.- Notifíquese a las partes bajo iguales apercibimientos que los contenidos en providencia antes mencionada. Personal. San Miguel de Tucumán, 9 de mayo de 2016.- Téngase presente y agréguese publicación de edictos judiciales que se acompaña.- Atento lo peticionado y constancias de autos. Convocase a las partes a la audiencia prescripta por el art.69 del CPL. para el día 01/6/2016 a Hs.: 08:30. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma legal. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art.73 con las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, (en el caso de la demandada con facultades para obligarse), se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvenición si la hubiere o a, la demandada de su responde, según corresponda. - Personal.- OFG - 2031/10 Fdo: Dr. Carlos A. Frascarolo - Juez" Queda Ud. debidamente notificado.- San Miguel de Tucumán, 27 de julio de 2016. Secretaria.- 2031/10 SJA. Se hace constar que el presente es de Libre de Derechos. Dra. Valeria Iramain, secretaria. E 11 y V 18/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.161.

JUICIOS VARIOS / GRAMAJO ALBERTO EFRAIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: GRAMAJO ALBERTO EFRAIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 20 de mayo de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Martín Medina, Bailli Jaluf de Gramajo y Baylon Figueroa y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en Monteagudo - Calle Belgrano S/Nº - Dpto. Simoca, Pcia. de Tucumán. Sus linderos son los siguientes: al Norte: Juan César Darwis; Predio de la Iglesia; Alberto Gramajo; al Sur: Carlos Guido Díaz; al Este: Magdalena Díaz; al Oeste: Calle General Belgrano. El mismo consta de una superficie total de 1.187,36935 m2. El mismo está registrado bajo la siguiente nomenclatura catastral: Padrones: 52029-50951; Matrícula: 28919 - 28920; Orden: 17-18; Circunscripción III; Sección A; Manzana 8; Parc. 2 - 3; Todo conforme al plano de Mensura Nº 46698/06.- Concepción, 31 de mayo de 2016.- Dra. Adriana Carolina Castillo, Sec. Judicial.- E 12 y V 26/08/2016. \$2928. Aviso Nº 200.200.

JUICIOS VARIOS / HEREDIA NELIDA DEL CARMEN- INFORMACIÓN POSESORIA-

POR 5 DIAS - Se hace saber a Heredia Tránsito y/o a los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente litis que por ante el Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría del Dr Guillermo Garmendia, tramitan los autos caratulados: HEREDIA NELIDA DEL CARMEN- INFORMACIÓN POSESORIA- Expte N° 3305 /14 San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2016.- 1) 2).- Atenta a lo solicitado y a constancias de autos, cítese a Heredia Tránsito y/o a los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de presente juicio para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córraseles traslado de la demanda para que la contesten en el término de seis días, bajo apercibimiento de ley. Personal. Notificaciones, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. A sus efectos publíquense edictos, con un extracto de la demanda, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo Dra Nilda Graciela Dalla Fontana (Juez) extracto de la demanda: A fs. 5, se apersona Nelida Del Carmen Godoy DNIN° 6.518.631 con el objeto de promover juicio de Información Posesoria por el inmueble ubicado en Avenida Tornquist N° 647 Lastenia, Cruz Alta identificado Catastralmente de la siguiente manera Padron 71933- Matrícula 8189- Orden 61 Circ II- Secc C- Lámina 120- Parcela 89 Superficie según medida 864,1574 m² . La actora detenta la posesión pública, pacífica no interrumpida en calidad de poseedora animus domini, durante más de, cuarenta años del inmueble que se presene usucapir. Realizó diversos actos posesorios tales como desmonte cercado, construcción y remodelación de la vivienda en forma ininterrumpida y sin que hasta la fecha haya sido molestada siendo su posesión, pública pacífica e ininterrumpida . La actora casada con Felipe Eduardo Lizárraga DNI N°, constituyó su hogar conyugal en el año 1969 donde nacieron sus hijos. Asimismo adjunta boletas de EDET, SAT, solicitando se haga lugar a la presente acción incoada en esta demanda- Libre de Derechos A. San Miguel de Tucumán, 1 de agosto de 2016. Secretaria.- Dr. Guillermo Garmendia, secretario. E 12 y V 19/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.177.

**JUICIOS VARIOS / JALIL JOSE ALBERTO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "JALIL JOSE ALBERTO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expediente N°: 123/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 23 de mayo de 2016.- Por lo solicitado y constancias de autos: Cítese a Bazan de Santos Segunda Lucia L.C. N° 2.608.074 y Luis Clemente Santos L.E. N° 4.169.349, y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- CACV.- Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 19 de marzo de 2013, se presenta el letrado Daniel E. Moeremans en el carácter de apoderado de Elisa Magdalena Jalil, L.C. 2.523.537, argentina, mayor de edad, domiciliada en Miguel Campero 724 de Juan B. Alberdi, Isabel María Jalil L.C. 8.778.808, Juana Adela Jalil, L.C. 1.618.738, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Marcelo T. de Alvear N° 427 - Alberdi y José Alberto Jalil, L.E. 7.012.191, argentino, domiciliado en calle Miguel Campero N° 689 Aberdi y/otros, e inician juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en El Palancho - Ruta Prov. N° 334 - Km 14,4 de la localidad de Graneros e identificado con la siguiente nomenclatura catastral Padrónes N° 90.933/190.460, Orden: 18, Lam: 263, C: I, Par: 300A/300B con una superficie combinada de 444 has 6598.3672 m2, cuyos linderos son Norte: Raquel Salas, Sur: Delina Castro, Este: Sucesión de Manuel Olivera hoy herederos de Dulcidio Alzabé y al Oeste: mSimón Padros y Cía. Señala que en el mes de Noviembre de 1980 adquirió mediante cesión de boleto de compraventa, acciones y derechos emergentes del boleto de compraventa del Sr. Gabriel Bonetto, un inmueble con todo en él edificado, cercado, plantado. Que desde ese tiempo lo habita en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueño, ejerciendo diversos actos posesorios como ser cultivo de soja, trigo, arándanos y actividad agrícola.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.- Secretaría, Concepción, 1 de junio de 2016.- Fdo. Proc. Lopez Manuel Horacio. Sec. Jud. E 01 y V 12/08/2016. \$4299. Aviso N° 199.824.

JUICIOS VARIOS / LESCANO DE RISSO LILIANA BEATRIZ C/ SUCESORES DE JUAREZ SOFIA

POR 5 DIAS - Se hace saber a Nora Noemí Gonzalez D.N.I. N° 16.458117 y/o a los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de esta litis que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría de Dr Guillermo Garmendia, tramitan los autos caratulados: "LESCANO DE RISSO LILIANA BEATRIZ C/ SUCESORES DE JUAREZ SOFIA DILUVINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 2978/06, en los cuales se ha dictado el proveido que se transcribe: ".- ///San Miguel de Tucumán, 6 de julio de 2016. Atenta a lo solicitado y a constancias de autos, cítese a Nora Noemí Gonzalez D.N.I. 16.458.117 y/o a los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de presente juicio para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córraseles traslado de la demanda para que la contesten en el término de Seis Días, bajo apercibimiento de ley. Personal. Notificaciones, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. A sus efectos publíquense edictos, con un extracto de la demanda, por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincias de Tucumán y de Tierra del Fuego. Líbrese oficio ley 22.172 al Director del Boletín Oficial de la provincia de Tierra del Fuego, adjuntando el edicto respectivo. Se hace constar que se encuentra autorizado para su diligenciamiento el letrado Martín Tello y/o José Rodas. Hagase constar que el mismo tramita libre de derechos en virtud de la ley 6314 Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- (Juez)"Libre de Derechos Ley 6314 extracto de la demanda: En fecha 09/11/ 2006 se apersona la Sra Liliana Beatriz Lescano de de Risso D.N.I. N° 10.219336, con el objeto de promover acción de Prescripción Adquisitiva de Dominio de un inmueble sito en calle Larrea N° 2.073 de esta ciudad. Dicho inmueble fue vendido por el Sr Alberto Risso quién a su vez lo adquirió de la Sra Sofía Diluvina Juárez en fecha 28/11/1978, sieno sus datos catastrales: Padrón133.074- Matrícula 3.711- Orden 670- Circunscripción I - Sección17A- Manzala 46- parcela 17. Durante todos estos años la actora detento la posesión del inmueble objeto de la litis construyendo una humilde vivienda. La posesión de la actora fue pública, pacífica e ininterrumpida por un período superior a veinticinco años. Adjunta con la demanda boletas correspondientes a luz, agua potable, impuesto Inmobiliario, servicios comunales. Por todo lo expuesto solicita se haga lugar a la presente acción de Prescripción Adquisitiva del inmueble objeto de la litis . San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016. Secretaria. Libre de Derechos. Ley 6314. Dr. Guillermo Garmendia, secretaria. E 11 y V 18/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.162.

JUICIOS VARIOS / PAZ HECTOR MARCELO C/ PINTOS SERGIO EMILIO, PINTOS DANIEL OSCAR Y PINTOS EMILIO S/ COBRO DE PESOS

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Conciliación y Trámite de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. María Guadalupe Aiquel, Secretaria del Autorizante, se tramitan los autos caratulados PAZ HECTOR MARCELO C/ PINTOS SERGIO EMILIO, PINTOS DANIEL OSCAR Y PINTOS EMILIO S/ COBRO DE PESOS - 6/08, en los cuales se ha dictado la siguiente providencia CONCEPCION, 29 de junio de 2016. Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la parte actora: Déjese sin efecto el Edicto N° 02. Líbrese nuevo edicto a tenor del mencionado. A la oficina.- CPR: Fdo. Dra. María Guadalupe Aiquel. Juez". Concepción, 29 de abril de 2014. En virtud de las facultades conferidas por el Art. 41 del C. P. C. y C. supletorio al fuero: Aclarase el último párrafo del decreto que antecede en lo que dice "en el diario de mayor circulación de la Provincia", debe leerse "Boletín Oficial". A la oficina .. -ARP Concepción, 16 de abril de 2014.- Atento constancias de autos, y ampliando el decreto que antecede: Notifíquese al demandado, Pintos Sergio Emilio y al codemandado: Pintos Emilio, en sus respectivos domicilios reales. Personal.- A los efectos de notificar al codemandado, Daniel Oscar Pintos: Líbrese edictos en el diario de mayor circulación de la Provincia, por el término de tres días. A la oficina. Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel.- Juez. Concepción, 07 de abril de 2014.-or recibidos los autos del rubro, conforme al cargo que antecede. Resérvese en caj~ de seguridad del Juzgado la documentación original acompañada. Cúmplase. Atento a las constancias de autos y lo dispuesto por el Art.145 de la ley 6204: Notifíquese al deudor, en el domicilio constituido, haciéndole saber que el plazo establecido en la sentencia de fecha: 05/09/2012, para el cumplimiento de la obligación comenzará a correr a partir de la notificación del presente proveído. Vencido dicho plazo sin haber hecho efectivo el pago al cual se lo condenara, se hará aplicación del Art.146 del mismo digesto procesal. Personal. Por razones de falta de espacio físico: Notifíquese a las partes para que en el término de cinco días retiren la documentación presentada oportunamente en autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art.134 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Destrucción). Personal Notificaciones diarias en secretaría (Art. 162 in fine C.P.C.y C. supletorio al fuero). Practíquese Planilla Fiscal. A la oficina.-ARP Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel.- Juez. El presente se tramita libre de derechos.- Queda Ud. debidamente notificado. Secretaria, 7 de julio de 2016.- Fdo. Dra. M. Viviana Donaire. Secretaria. E 12 y V 19/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.186.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A S/
EJECUCION FISCAL.**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 756/14".-, se hace saber Grupo Lufrano S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:"San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016. I) Agréguese. Cúmplase con la medida ordenada con fecha 30/06/16 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- MOLINELIC-756/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez De Cobros y Apremios II° NOM. San Miguel de Tucumán, 3 de marzo de 2016.- I) Agréguese. II) Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado. III) Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, líbrese nuevo oficio Ley 22172. CIC Dra. Adriana Elizabeth Berni-Juez De Cobros Y Apremios II° Nom.-San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2014.-Agreguèse. Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, líbrese nuevo mandamiento LEY 22172, al nuevo domicilio denunciado de la accionada. MLJ Dra. Adriana Elizabeth Berni-Juez De Cobros Y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2014.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$11.000,00 y \$2.200,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme ley 22172, al Jefe De Oficiales De Justicia que por turno corresponda de la ciudad de Gorostiaga N° 3185 - PISO 1° - OFICINA 1 - Mar Del Plata - Buenos Aires, facultándose, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, para el diligenciamiento de la medida a la Dra. María Silvia Garcia (Fiscal de Estado de la Ciudad de Mar del Plata) .En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.SMS 756/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez De Cobros Y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 30 de junio de 2016.- Fdo. Dra. Claudia Lía Salas de Zossi. Secretaria. E 02 y V 16/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.866.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RENOVAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RENOVAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 30/15".-, se hace saber Renovar S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 19/02/2016 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- MOL1NEL1C-30/15 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni- Juez de Cobros y Apremios II. Nom. San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia De Tucumán, en contra de Renovar S.R.L., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, Pesos Siete Mil (\$7.000,00), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha eje emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Federico Carlos M. Wayar la suma de pesos tres mil ochocientos (\$3.800) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hágase Saber.- - Fdo; Dra. Adriana Elizabeth Berni- Juez de Cobros y Apremios II Nom.-" .- Secretaría. 19 de febrero de 2016.- Fdo. Dra. Claudia Lía Salas de Zossi. Secretaria. E 10 y V 17/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.098.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ BERBUS S.R.L.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ BERBUS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7397/12".-, se hace saber al Sr. Berbus S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 05/04/2013 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- RER-7397/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 5 de abril de 2013.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$24.119,98 y \$4.823,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y 179 del Código Tributario - mod. Ley 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumán S.A. (Grupo Macro S.A.) - Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro. SMS 7397/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - " .- Secretaría. 1 de julio de 2016.- E 10 y V 17/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.111.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CANSECO ARTURO OSVALDO

POR 3 DÍAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Liliana E. Garrocho Teran, y Claudia Lía Salas de Zossi, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CANSECO ARTURO OSVALDO S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 16772/06".-, se hace saber al Sr. Canseco, Arturo Osvaldo, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2012.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -DGR-, en contra de Canseco Arturo Osvaldo, hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos cuatro mil quinientos diez con cincuenta y siete centavos- (\$4.510,57), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.-Segundo: Regular al letrado Maximiliano Stein la suma de PESOS un mil ochocientos (\$1.800,00) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio.- Con respecto Defensor Defensor de Ausentes Paz Roberto no emitir pronunciamiento sobre honorarios conforme lo considerado.-Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hagase Saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. " .- Secretaría. 18 de abril de 2012.- Dra. Raquel Pereyra Pastorino, Secretaria.- E 11 y V 16/08/2016.POR 3 DÍAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Liliana E. Garrocho Teran, y Claudia Lía Salas de Zossi, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CANSECO ARTURO OSVALDO S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 16772/06".-, se hace saber al Sr. Canseco, Arturo Osvaldo, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2012.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -DGR-, en contra de Canseco Arturo Osvaldo, hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos cuatro mil quinientos diez con cincuenta y siete centavos- (\$4.510,57), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Maximiliano Stein la suma de PESOS un mil ochocientos (\$1.800,00) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio.- Con respecto Defensor Defensor de Ausentes Paz Roberto no emitir pronunciamiento sobre honorarios conforme lo considerado.-

Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hágase Saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. " .- Secretaría. 18 de abril de 2012.- Dra. Raquel Pereyra Pastorino, Secretaria.- E 11 y V 16/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.149.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CORCOS S.R.L.

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CORCOS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4299/14".-, se hace saber a la empresa CORCOS S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2016.- I) Téngase por iniciada la ejecución de honorarios. A sus efectos, Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$13.103,00.- y \$2.620,60.- en concepto de capital y acrecidas, por honorarios regulados al letrado Jerónimo Ponce de Leon y más la suma de \$1.310,03.- en concepto de aportes (10%). Al mismo tiempo Cíteselo de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C.P.C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada.- A sus efectos líbrese mandamiento haciéndose constar que se autoriza el uso de la fuerza pública y orden de allanamiento en caso necesario. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumán S.A. (GRUPO MACRO S.A.) - Suc. Tribunales - como pertenecientes a los autos del rubro. Notificaciones Diarias en Secretaria.- II) Atento lo solicitado y las constancias de autos, Notifíquese al demandado el presente proveído mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. BARROSL 4299/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 13 de junio de 2016.- E 08 y V 12/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.041.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ERRETES S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Erretes S.R.L.-CUIT N° 30-70234574-6, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros Y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ERRETES S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 1098/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 22/3/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EIM-1098/12. San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2013.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo:"I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de ERRETES S.R.L. , hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$4.027,32 (pesos: cuatro mil veintisiete con 32/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.-II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Natalia P. Cademartori (apoderado actor) en la suma de \$1.800.- (pesos: un mil ochocientos).-Hagase Saber. Fdo.Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 8 de junio de 2016.- E 08 y V 12/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.025.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL

POR 5 DIAS - Se hace saber a Fernandez Miguel Angel-CUIT/CUIL N° 20-12121203-0, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 1608/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 2 de junio de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 29/5/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. San Miguel de Tucumán, 29 de mayo de 2013. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$7.253,21 y \$1.800,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Texto Consolidado, Ley 2151). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C.P.C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. San Miguel de Tucumán, 08 de junio de 2016.- E 08 y V 12/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.039

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FOXLEY S.R.L.

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FOXLEY S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 5735/14".-, se hace saber Foxley S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2016. Cúmplase con la medida ordenada con fecha 30/05/16 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- MOLINELIC-5735/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de Foxley S.R.L., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos veinticinco mil ciento setenta y seis con noventa centavos - (\$25.176,90), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado María Cecilia Rodena la suma de pesos cinco mil quinientos (\$5.500) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - HAGASE Saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - " .- Secretaría. 30 de mayo de 2016.- Dra. Raquel Pereyra Pastorino, Secretaria-. E 11 y V 25/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.151.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IDIGORAS EDUARDO ENRIQUE

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IDIGORAS EDUARDO ENRIQUE S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4310/11".-, se hace saber al Sr. Idigoras, Eduardo Enrique, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016.- I) Téngase presente lo manifestado. II) Librese nuevos edictos bajo exclusiva responsabilidad del presentante, conforme se encuentra ordenado en fecha 01/03/16.- SMS 4310/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "San Miguel de Tucumán, 1 de marzo de 2016.- Téngase por Iniciada la ejecución de honorarios. A sus efectos, Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.400 en concepto de honorarios regulados al letrado Martin Miguel Jeronimo Rodriguez mat. 6036, con más la suma de \$480 calculado para acrecidas. Al mismo tiempo Cíteselo de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C.P.C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada.- A sus efectos líbrese mandamiento haciéndose constar que se autoriza el uso de la fuerza pública y orden de allanamiento en caso necesario. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumán S.A. (Grupo Macro S.A.)- Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro. Notificaciones Diarias en Secretaria. Atento lo peticionado: cúmplase con la notificación de resolución de fecha 07/10/2013 y del 01/06/2016, mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Oficiése MLJ 4310/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 07 de octubre de 2013.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Tener presente la denuncia de del pago realizado con posterioridad a la interposición de la demanda, en consecuencia, por cumplida la deuda tributaria reclamada en autos, declarar abstracto un pronunciamiento sobre la ejecución perseguida por la actora, conforme lo considerado. II) Costas al demandado, Eduardo Enrique Idigoras, conforme lo considerado. III) Regular honorarios al letrado Martín Miguel Jerónimo Rodríguez, apoderado de la parte actora, en la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400.-), por la labor profesional realizada, en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos previstos en el Art. 35 de la ley 6.059.- Hagase Saber.- Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 30 de junio de 2016. E 10 y V 17/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N°

200.114.

Aviso número 200026

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ NIK AGROPECUARIA S.R.L.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Nik Agropecuaria S.R.L. -CUIT N° 33-70869615-9, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ NIK AGROPECUARIA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 7103/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2016. San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2016.- Agréguese y téngase presente. De lo manifestado por la parte actora, córrase traslado a la contraria por el término de cinco días. Personal.- Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - //San Miguel de Tucumán, 14 de junio de 2016. Ampliando la providencia que antecede, notifíquese la misma mediante edictos publicación que deberá efectuarse por cinco días en el Boletín Oficial, libre de derechos.- Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 2016.- E 08 y V 12/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.026.

Aviso número 200000

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.-C/ TRANSPORTE
OYANGUREN S.A.**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.-C/ TRANSPORTE OYANGUREN S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 8248/09".-, se hace saber a TRANSPORTE OYANGUREN S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2015. Atento ha lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 31/08/2015 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2015.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán, -D.G.R.-, en contra de Transporte Oyanguren S.A., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos ciento setenta y siete mil setecientos veintidós con treinta y dos centavos- (\$177.722,32.-), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Maximiliano Stein la suma de pesos diecinueve mil doscientos ochenta y dos con ochenta y siete ctvos. (\$19.282,87.-) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hagase Saber.- Secretaría, 31 de agosto de 2015.- Fdo.: Dra. Claudia Lia Salas de Zossi, Sec. Jud. E 05 y V 19/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.000

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ZEBALLOS PEDRO AGUSTIN

POR 5 DIAS - Se hace saber a Zeballos Pedro Agustin.-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ ZEBALLOS PEDRO AGUSTIN S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2825/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 2016.- Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 02/3/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez -///San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2016.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.- en contra de Zeballos Pedro Agustin , hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$38.627,08.- (pesos: treinta y ocho mil seiscientos veintisiete con 8/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Martin Miguel Jeronimo Rodriguez (apoderado actor) en la suma de \$4.500.- (pesos: cuatro mil quinientos).- Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2016.- E 10 y V 17/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.112.

JUICIOS VARIOS / QUINTEROS KARINA DEL VALLE C/ NIEVA DE CARDOZO

POR 3 DIAS - Se hace saber Oscar Gabriel Cardozo que por ante este Juzgado Civil de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Tercera Nominación, a cargo del Dr. Rodolfo Eugenio Torres- Juez Subrogante, Secretaría de la Dra. Mariel F. V. Melero y de la Dra. Maria Alejandra Moyano, tramitan los autos caratulados: "QUINTEROS KARINA DEL VALLE C/ NIEVA DE CARDOZO JULIA ISABEL Y CARDOZO OSCAR OLEGARIO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL) (DESAFECTACION DE INMUEBLE)", Expediente N° 975/15, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 17 de mayo de 2016.- 1).- Atento lo peticionado, procédase a fijar una nueva fecha, en su mérito convócase a las partes a la audiencia prevista por el art. 401 (Ex 410) C.P.C.y C., para el día 08/06 /16 a hs. 11:00 a la que deberán concurrir las partes munidas de sus documentos de identidad y de las pruebas de que intenten valerse. La misma se verificará con las partes que concurran, de conformidad y bajo apercibimiento previsto en el art. 402 (ex 411) del citado texto legal. Para notificaciones diariamente en Secretaría o subsiguiente hábil en caso de feriado. A lo demás téngase presente. Notifíquese la presente providencia conjuntamente con la de fecha 03/09/15 fs. 14 y 29/10/15 fs. 27....-2)2) A los fines del traslado de la demanda notifíquese al accionado, Oscar Gabriel Cardozo, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, libre de derechos art. 13 L.6204, por cinco días, con transcripción de una síntesis de la misma, ampliándose el plazo a veinte días para que comparezca el citado a estar a derecho y responda la misma, arts.21 y 59 CPL. Notifíquese la presente providencia conjuntamente con la de fecha 03/09/15 fs. 14 y 29/10/15 fs. 27.. 975/15.MEB... Fdo. Dr. Rodolfo Eugenio Torres.- 975/15.MEB- San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015.- Agréguese el poder ad-litem. Atento que se promueve demanda contra Andréa Fabiana Cardozo, Maria Gabriela Susuana Cardozo y Fabian Oscar Cardozo, corresponde previo a todo trámite, remítanse los autos a Mesa de Entradas para que se proceda a rectificar la carátula, debiéndose consignar correctamente Quinteros Karina del Valle C/ Nieva de Cardozo Julia Isabel, Cardozo Oscar Olegario, Andréa Fabiana Cardozo, Maria Gabriela Susana Cardozo y Fabian Oscar Gabriel Cardozo S/ Especiales (Residual) (desafectación de inmueble) con la correspondiente corrección en el sistema informático. A lo demás oportunamente. Fdo. Dr. Carlos Alberto Frascarolo - Juez Subrogante 975/15. MEB Miguel de Tucumán, 3 de septiembre de 2015.- 1) Por apersonado, con el domicilio real denunciado y legal constituido, dásele intervención de ley en el carácter invocado. 2) Téngase al letrado Manuel Roberto Cabral (A. 1359) como apoderado de Karina del Valle Quinteros en mérito al poder Ad Litem adjunto. 3) Agréguese los bonos profesionales, tasa de justicia y boleta ley 6059. 4)...975/15. MEBFdo: Dr. Rodolfo Eugenio Torres - Juez Subrogante. San Miguel de Tucumán, 2 de agosto de 2016.- Advierte el Proveyente que entre la fecha de la última publicación de edictos (fs. 88) y la cédula de notificación de fs. 86, ambos de fecha 1° de julio de 2016, no han transcurrido los 5 días de antelación prescriptos por el art. 401 CPCC de aplicación supletoria con respecto a la fecha de la audiencia fijada para el día 25 de julio de 2016, corresponde fijar nueva fecha de audiencia, en consecuencia convócase a las partes a la

audiencia prevista por el art. 401 (Ex 410) C.P.C. y C., para el día 14 de septiembre de 2016 a hs 10:00 a la que deberán concurrir las partes munidas de sus documentos de identidad y de las pruebas de que intenten valerse. La misma se verificará con las partes que concurren, de conformidad y bajo apercibimiento previsto en el art. 402 (ex 411) del citado texto legal. Para notificaciones diariamente en Secretaría o subsiguiente hábil en caso de feriado. Líbrese Cédula.- 2) A los fines de realizarse la audiencia prevista por el art. 401 (Ex 410) C.P.C y C, notifíquese a los accionados Maria Gabriela Susana Cardozo, Oscar Gabriel Cardozo, Julia Isabel Nieva de Cardozo y Oscar Olegario Cardozo mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, libre de derechos art. 13 L.6204 y 20 LCT, por tres días, con transcripción de una síntesis de la demanda.- Fdo. Dr. Rodolfo Eugenio Torres - Juez Subrogante.- - Se procede a suscribir una relación extractada de la demanda: "La Sra. Karina del Valle Quinteros - DNI N° 24098003, inicia acción en contra de los Sres. Julia Isabel Nieva de Cardozo - L.C N° 5997033; Oscar Oliverio Cardozo; Andrea Fabiana Cardozo- DNI N° 23021227; Maria Gabriela Susana Cardozo DNI° 24802112; Fabián Oscar Gabriel Cardozo -DNI N° 32.412.379 por desafectación del régimen del Bien de Familia del Inmueble identificado bajo la Matricula Registral N20733- Padrón Inmobiliario N° 222088, sito en el Pasaje Pablo Álvarez n° 148 - El Colmenar - Las Talitas - Tucumán de propiedad de los demandados, embargado en un 50% que le corresponde a la Sra. Julia Isabel Nieva de Cardozo en el Juicio:" Quinteros Karina del Valle Vs. Julia Isabel Nieva de Cardozo- s/cobro de pesos- expte. N° 1682/90" que se tramita por ante el Juzgado Civil de Conciliación y Trámite de la Tercera Nominación.- San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 2016. Secretaria. Dra. Mariel F. V. Melero, secretaria. E 11 y V 15/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.144.

JUICIOS VARIOS / RISTORI PEDRO PABLO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. Maria Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "RISTORI PEDRO PABLO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expediente n°: 396/12, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 16 de junio de 2016.- Atento lo informado en oficios que se agregan en autos y conforme lo previsto por el art. 37 Procesal, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose al Sra. Jesús V. de Gómez y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- Fdo. Dra. Maria Ivonne Heredia Juez.- En fecha 05 de Junio de 2012, se presenta el letrado Máximo Gomez en el carácter de apoderado de Pedro Pablo Ristori, D.N.I. N° 14.411.703, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Miguel M. Campero n° 640 de la ciudad de Alberdi, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en el Pólear, Dpto. Río Chico, Pcia. de Tucumán, sobre camino vecinal de 7 Has 3024,7263 m2, cuyos linderos son al Norte: Fortuna Yapur, al Sur: Ristori S.A. y Ristori Oscar Antonio, al Este: Camino Vecinal, al Oeste: Ristori Emilio y Pastorino Julio Cesar y otro, Padrón n° 61.901, M: 69.137, O: 66, C: I, S: G, L: 91, P: 169 A. Señala que el Sr. Pedro Pablo Ristori ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueño, ejerciendo diversos actos posesorios como ser cultivo de caña de azúcar, realizando las tareas propias de la actividad cañera y cultivo del predio, vendiendo el producto en el Ingenio Marapa. Ofrece Pruebas. Cita Derecho. Secretaría, Concepción, 23 de junio de 2016.- RH.- Proc. Manuel Horacio López, secretario. E 11 y V 25/08/2016. \$3.421,50. Aviso N° 200.157.

JUICIOS VARIOS / ROSPIDE FERNANDO MIGUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado En Lo Civil Y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría Concursal de la Dra. Silvia V. Bozikovich, tramitan los autos caratulados: "ROSPIDE FERNANDO MIGUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 319/16, en los cuales se ha dictado la Resolución que se transcribe a continuación: "San Miguel De Tucumán, 30 DE JUNIO DE 2.016. Autos y Visto.. Resulta.. Considerando.. Resuelvo: I°. Declarar la apertura del concurso preventivo de acreedores de Fernando Miguel Rospide, D.N.I. N° 4.551.819, divorciado, jubilado, con domicilio en Avda. Monseñor Díaz N° 359, 1° Piso, Departamento "B" de la ciudad de Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta de esta Provincia, el que tramitará como "Pequeño Concurso" -Artículo 288 LCO-. II°... III° Fijar hasta el día 31/08/2.016 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, acompañen los títulos pertinentes y constituyan domicilio a los fines de su posterior notificación. IV°. Ordenar que la presente resolución sea publicada por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y en otro diario de amplia circulación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 30 de la ley 24.522. V°. VI°. VII°. Fijar el día 06/10/2.016 como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos (artículo 35 ley 24.522). VIII°. Fijar el día 25/11/2.016 como fecha para que el Síndico presente el Informe General (artículo 39 ley 24.522). IX°. Establecer el día 05/05/2.017 a hs. 10 o subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado para que se celebre en el despacho del Proveyente la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del artículo 45 de la ley 24.522. X° Atento lo normado por el artículo 289 de la LCQ, no se constituirá Comité de Acreedores. XI°.. XII°.. Disponer se corra vista al síndico por el plazo de diez días, el que se computará a partir de la aceptación del cargo, a fin de que se pronuncie de conformidad con lo establecido en el inciso 11 del artículo 14, LCQ (ley 26.086). XIII°. Disponer que el pedido de beneficio para litigar sin gastos tramite por cuerda separada. XIV°. Hágase Saber". San Miguel de Tucumán, 07 de julio de 2016. Secretaria Concursal. Fdo. Dra. Silvia V. Bozikovich. Secretaria. E 08 y V 12/08/2016. \$1802,25. Aviso N° 200.035.

JUICIOS VARIOS / VERA JOSE NESTOR S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez, Secretaría Quinta, a cargo de la autorizante Dra. Fedra E. Lago, Secretaria Concursos y Quiebras, Juzg. Civil y Com. Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: "VERA JOSE NESTOR S/ QUIEBRA PEDIDA" Expte. n° 4137/15 en los que se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando ... Resuelvo I. Fijar el día martes trece de septiembre de 2016, para que los acreedores presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación.- II. Fijar el día jueves veintiséis de octubre de 2016, como fecha de presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la LCQ.- III. Fijar el día martes trece de diciembre de 2016, como fecha de presentación del informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal.- IV. Ordenar, la publicación de edictos de la presente resolución conforme a lo ordenado en el punto XVI de la resolución de fecha 14/04/2016 y el punto IV de la resolución de fecha 06/06/2016, haciéndose constar el domicilio y horario de atención de sindicatura y, por el término de cinco días en el Boletín oficial. V. ... Hágase saber" Fdo. Dra. Hilda Graciela Del Valle Vazquez - Juez - /// "San Miguel de Tucumán, 6 de junio de 2016.- Autos y vistos ...Considerando ...Resuelvo: I. ... II. ... III. ... IV. Hacer constar, conforme a lo considerado, que el arancel art. 32 LCQ (Ley 27.170) asciende a la suma de \$681 (pesos seiscientos ochenta y uno). V. ... Hágase saber" Fdo: Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez - Juez.- /// Se hace constar que la Sindicatura a cargo de CPN Juan Osvaldo Herrera, fijó domicilio para la atención de los acreedores en calle Corrientes 961 - Planta Baja - Dpto 5 - de esta ciudad, de lunes a viernes de 18:30 a 21:00.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. Fedra E. Lago. Secretaria. E 10 y V 17/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.122.

Aviso número 200100

JUICIOS VARIOS / ZARATE FELIX SANTIAGO - GOMEZ NICASIA ELVIRA S/ Z-SUCESION

POR 3 DIAS - Se hace saber a Norma Del Valle Zarate, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, a cargo de la Dra. Marta del Carmen Negro -Juez-; Secretaría a cargo de las Dras. María Fernanda Zanolí y Mariana del Milagro Vázquez, se tramitan los autos "ZARATE FELIX SANTIAGO - GOMEZ NICASIA ELVIRA S/ Z- SUCESION", Expte n° 522/93, iniciado en fecha 12/03/1993, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2012. I) Agréguese. Téngase por recibidos los autos del Archivo Judicial, y a la oficina para conocimiento de las partes, quienes deberán constituir nuevo domicilio procesal o ratificar el anterior, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (arts. 74 y 75 del C.P.C.). Personal. II) ... - 5485/13 MM.- Fdo. Dra. Marta del Carmen Negro - Juez "- Queda ud. Notificado - San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2016. E 10 y V 12/08/2016. \$430,20. Aviso N° 200.100.

Aviso número 200080

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N° 43/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Dirección Provincial de Vialidad

Licitación Pública N° 43/2016

Expediente n° 1834/326-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Prov. de Materiales de Pintura para casa central, taller, campamentos Alta Gracia y San Pablo, Valor del Pliego: \$250,00, Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros- Mendoza n° 1565 P.B.- San Miguel de Tucumán, el día 29/08/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros- Mendoza n° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 Llamado autorizado por Resol. N° 1288 IPV-2016.- E 09 y V 12/08/2016. Aviso N° 200.080.

Aviso número 200076

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N° 44/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Dirección Provincial de Vialidad

Licitación Pública N° 44/2016

Expediente N° 2510/326-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Prov. de Materiales de Plomería para Baños Campamentos La cruz y Burruyacu, Valor del Pliego: \$ 100,00, Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros- Mendoza N° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán, el día 29/08/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros Mendoza N° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00. Llamado autorizado por Resol. N° 1168/DPV-16.- E 09 y V 12/08/2016. Aviso N° 200.076.

Aviso número 200075

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N° 45/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Provincial de Vialidad

Licitación Pública N° 45/2016

Expediente n° 1833/326-D-202016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Prov. de Materiales de Electricidad, Valor del Pliego: \$300,00, Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros-Mendoza n° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán, el día 30/08/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros Mendoza n° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 Llamado autorizado por Resol. n° 1289/DPV-2016.- E 09 y V 12/08/2016. Aviso N° 200.075.

Aviso número 200189

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA -
COTEJO DE PRECIOS 38/16**

ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Cotejo de Precios N° 38/16

Expediente n° 363/455-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Materiales para la construcción: 1060 unidades de Baldosas Antitermica 50X50, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Ente de Infraestructura Comunitaria, el día 30/08/2016, a horas 11:30. Consulta y Adquisición de Pliegos: Ente de Infraestructura Comunitaria. Oficina de compras y contrataciones. E 12 y V 18/08/2016. Aviso N° 200.189.

Aviso número 200176

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
LICITACION PUBLICA N° 02/16

ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Licitación Publica N° 02/16

Expediente n° 333/455-C-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la Licitación: 1 unidad de Climatización Pileta - Complejo Belgrano - calle Lamadrid 15 - San Miguel de Tucumán, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Ente de Infraestructura Comunitaria, el día 30/08/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Ente de Infraestructura Comunitaria. oficina de compras y contrataciones. E 12 y V 18/08/2016. Aviso N° 200.176.

Aviso número 200109

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FISCALIA DE ESTADO LICITACION PUBLICA
N°01/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Fiscalía de Estado

Licitación Pública N° 01/2016

Expediente n° 73/170-I-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Informática y Computación: Adquisición de Computadoras, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Fiscalía de Estado, Dirección de Administración y Despacho, subsuelo Casa de Gob., 25 de mayo 90. S.M.T., el día 30/08/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Fiscalía de Estado, Dirección de Administración y Despacho, subsuelo Casa de Gobierno, 25 de mayo 90, S.M.T., de 9 a 13 hs. Llamado autorizado por Res. N° 344/FE del lero de agosto de 2016. E 11 y V 17/08/2016. Aviso N° 200.109.

Aviso número 200090

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO LIC. PUBLICA N° 21/2015**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano

Licitación Pública N° 21/2015

Expediente n° 5172/440-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la Licitación: Aprovechamiento de Agua Potable a la localidad de Taco Ralo y Parajes Vecinos - Dpto. Graneros Tucumán, Valor del Pliego: \$5.000,00.- Lugar y fecha de apertura: Sala de Reuniones del Organismo, Muñecas N°455 de esta Ciudad Capital. Recepción de Ofertas hasta el 1 el día 12/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: A partir del 16/08/16 en la Unidad Ejecutora Provincial, Muñecas 455, S.M. de Tucumán. E 09 y V 12/08/2016. Aviso N° 200.090.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Llamado a Licitación

República Argentina

Ministerio de Educación y Deportes

Programa de Apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa

PROMEDU IV

Préstamo BID N° 3455/0C-AR

Licitación Pública Internacional N° 01/2016

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro. de referencia IDB928-07116, el 13 julio de 2016.
2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/0C-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.
3. El Ministerio de Educación y Deportes invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial en la región NOA.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones (contrata@me.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 hs. a 17:00 hs.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13:00 hs. del 5 de octubre de 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 14:00 hs. del día 5 de octubre de 2016. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos:

Grupo 1 Provincias: Jujuy, Salta. Monto Garantía de Oferta SRA: 1.530.762.

Grupo 2 Provincias: Tucumán. Monto Garantía de Oferta SRA: 1.748.231.

Grupo 3 Provincias: Catamarca, La Rioja, Tucumán. Monto Garantía de Oferta SRA:
1.457.365

9. La dirección referida en el presente es: (1) Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4° Piso Frente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062). República Argentina. E 12/08 y V 02/09/2016. Aviso N° 200.204.

Aviso número 199786

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION
PUBLICA N°: 03/2016**

MINISTERIO DE EDUCACION

Presidencia de la Nación

Licitación Pública N° 03/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación - Escuela Juan B. Terán - Localidad Lastenia -
Departamento Cruz Alta - Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial:
\$8.097.477,14. Garantía de Oferta Exigida: \$ 80.974,77. Fecha de Apertura:
06/09/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de
Entrega: 360 (Trescientos Sesenta) días corridos. Valor del Pliego: \$8.000. Fecha
límite de venta de pliego: 05/09/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del
Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento Ministerio de
Educación y Deportes de la Nación. Ministerio de Educación de Tucumán-Pcia. de
Tucumán. E 03 y V 17/08/2016. Aviso N° 199.786.

Aviso número 200088

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION
PUBLICA N° 17/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio de Educación

Licitación Pública N° 17/2016

Expediente N° 001097/230-C-202016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 500 unidades de encuadernación cocidos de instrumentos legales-hojas oficio-en tomos de 200 hojas con tapa dura forrada en lona verde e inscripción en dorado, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Sub Dirección de Contaduría- Ministerio de Educación Av. Sarmiento 850, el día 29/08/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dpto. Compras Ministerio de Educación- Av. sarmiento 850- Tel. 4524758. Llamado autorizado por Res. Min. 0959/5 MED del 22 de Julio del 2016.- E 09 y V 12/08/2016. Aviso N° 200.088.

Aviso número 200086

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION LICITACION
PUBLICA N° 22/16**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio de Educación

Licitación Publica N° 22/16

Expediente N° 002293/230-D-202016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Alquiler de fotocopiadoras: 1 unidad de Alquiler de una máquina fotocopidora por el plazo de 2 años., Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Sub Dirección de Contaduría- Ministerio de Educación- Av. Sarmiento 850, el día 24/08/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dpto. Compras- Ministerio de Educación- Av. sarmiento 850- Tel. 4524758. Llamado autorizado por Res. Min. 0941/5 MED del 07 de Julio del 2016.- E 09 y V 12/08/2016. Aviso N° 200.086.

Aviso número 200172

SOCIEDADES / ACUDE

POR 1 DIA - En la ciudad de San Miguel de Tucumán, siendo las 17 hs del día 30 de Julio de 2016, se reúnen los miembros de la comisión directiva de ACUDE JARDIN DE LA REPUBLICA, ASOCIACION CIVIL POR LA CULTURA Y EL DEPORTE. Abierto el acto la Sra. Presidente expone que el motivo de la reunión es la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Agosto de 2016 a hs 20.30, en la que se considerara el siguiente orden del día: 1) tratamiento y aprobación de los motivos de la demora en la confección de los estados contables cerrados al 31/12/2015, 2) Consideración y aprobación de memoria, inventarios y balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2015 e informe de la comisión revisora de cuentas, 3) Elección de dos asociados para la firma del acta.,; informando que dicha asamblea se realizara en Calle Frías Silva N° 841 de San Miguel de Tucumán, por motivos de refacciones en sede de la asociación. Sandra Liliana Jiménez, Presidente. E y V 12/08/2016. \$146,25. Aviso N° 200.172.

Aviso número 200191

SOCIEDADES / ASOCIACION COLOMBOFILA TUCUMANA

POR 1 DIA - Con el fin de cumplimentar lo dictaminado por los estatutos de la ASOCIACION COLOMBOFILA TUCUMANA, se pone en conocimiento de todos los asociados, que el día 30 de Agosto de 2.016 a hs 22,00 se llevará a cabo en sus instalaciones de calle Santiago 668, altos, de San Miguel de Tucumán, la Asamblea General Ordinaria, en la misma se tratará el siguiente Orden del día: 1°- Consideración de la Memoria y Balance, Inventario, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios comprendidos entre el 01/11/2013 al 31/10/2014 y entre el 01/11/2014 al 31/10/2015. 2°- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva. 3°- Designación de un representante de la Asociación Colombófila Tucumana, a la Asamblea General Ordinaria de la Federación Colombófila Argentina. 4°- Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria. Recordamos que de no reunir quórum a la hora indicada para la Asamblea, se hará una espera de 1 (una) hora, transcurrida esa, la Asamblea sesionará con la cantidad de asociados presentes. Ramón García Wilde, Presidente. E y V 12/08/2016. \$169,20. Aviso N° 200.191.

Aviso número 200197

SOCIEDADES / ASOC PIEMONTESA DE TUCUMÁN

POR 1 DIA - La ASOC PIEMONTESA DE TUCUMÁN convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 2016 a las 20 en la Sede legal Calle Mendoza 3437, en la que se considerara el sig. Orden del día: 1.- Elección de miembros de Junta Electoral, 3 Titulares y 3 Suplentes. 2.- Elección de 2 Socios para firmar el Acta. Fdo. Norberto Marcellino, Presidente. E y V 12/08/2016. \$85. Aviso N° 200.197

SOCIEDADES / CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 4941/205-C-2016 de fecha 29/07/2016, se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fechas 18/07/2016 y 29/07/2016 mediante los cuales, el Sr. Jorge Gustavo Pretel, D.N.I. N° 25.853.301, cede y transfiere 230 cuotas sociales; el Sr. Oscar Mario Pretel, D.N.I. N° 20.760.034, cede y transfiere 240 cuotas sociales y el Sr. Rubén Eduardo Pretel, D.N.I. N° 22.429.712 cede y transfiere 230 cuotas sociales, que les pertenecen en la sociedad "CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L."; a la Sra. Mercedes Yolanda Ismael, L.C. 6.054.180, casada, argentino, ama de casa, mayor de edad, con domicilio en Camino del Perú N°1868, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Como consecuencia, se modifica la Clausula Cuarta del contrato social de la mencionada sociedad. Por Clausula Cuarta: El capital es de \$1.160.000, dividido en 1.000 cuotas iguales de \$1.160 cada una, distribuido de la siguiente manera: a) Mercedes Yolanda Ismael, 700 cuotas sociales; b) Jorge Gustavo Pretel, 100 cuotas sociales; c) Oscar Mario Pretel, 100 cuotas sociales y d) Rubén Eduardo Pretel, 100 cuotas sociales. San Miguel de Tucuman, 10 de Agosto de 2016. E y V 12/08/2016. \$178,95. Aviso N° 200.173.

Aviso número 200202

SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS "JÓVENES, AYER, HOY Y SIEMPRE"

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS "JÓVENES, AYER, HOY Y SIEMPRE"; con domicilio en Olegario Andrade N° 1606, B° Oeste II de San Miguel de Tucumán. Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse, el día 24 de agosto de 2016 a horas 19, con una hora de tolerancia; para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Demora Aprobación de los Balances 2014/2015; 2- Aprobación de Memorias y Balances, inventario e informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente a los períodos 2014/2015; 3- Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea. Fdo.: María Cristina Lemos, Presidente. E y V 12/08/2016. \$98,10.- Aviso N° 200.202

SOCIEDADES / CHIKEN CLUB TUCUMAN

POR 1 DIA - Por Res. N° 201/2016 de fecha 10/08/2016. La Dirección de Personas Jurídicas resuelve : 1) Convocar a Asamblea General Ordinaria de la "CHIKEN CLUB TUCUMAN" con domicilio legal en Cevil Redondo- San José- Departamento Tafi Viejo -Provincia de Tucumán, para el día 16/08/2016, a hs. 20:00 horas la que se realizara en sede social Cevil Redondo San José- Departamento Tafi Viejo - Provincia de Tucumán, a fin de tratar el siguiente Orden del Día en merito a lo precedentemente considerado; 1°.1.- Designación de Presidente. 1°.2; Lectura del presente instrumento.- 1°.3.-Informe sobre existencia de libros sociales obligatorios rubricados; 1°.4.- Informe de situación inmobiliaria.- 1°.5.- Tratamiento y consideración de balances, memorias, inventarios e informes de comisión revisora de cuentas de los ejercicios 31/12/2010 al 31/12/2015 inclusive. 1°.6.- Elección de Junta Electoral: 3 titulares y 3 suplentes la que tendrá a su cargo la determinación del calendario electoral el que comprenderá: a) Confección y exhibición de padrón electoral. b) Recepción de Impugnaciones al padrón, c) Resolución sobre Impugnaciones, d) Recepción de listas de candidatos, e) Recepción de Impugnaciones a las listas, f) Resolución sobre Impugnaciones, g) Oficialización de listas de candidatos, h) Control del Escrutinio, y Proclamación de Autoridades, 1°.7- Designación de dos asociados para firmar el acta.- Y 2) Convocar en igual sede a asamblea general ordinaria para el día 26/08/2016 para tratar el siguiente orden del día: 1).- Elección de autoridades: desde horas 18:00 a horas 20:00- 2).-Proclamación de autoridades electas y designación de dos socios para firmar el acta a horas 20:30.- En caso de recepcionar la junta electoral una sola lista de candidatos la misma será proclamada y puesta en funciones a horas: 20.00. E y V 12/08/2016. \$277,35. Aviso N° 200.206.

Aviso número 200196

SOCIEDADES / CLUB CENTRAL NORTE A.C.

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del CLUB CENTRAL NORTE A.C. cita a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 17/08/2016, a hs. 18.00, en su sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Analizar y aprobar las razones de la demora en esta convocatoria. 2.-Aprobar Memoria, Balance, Inventario e informa de la Comisión Revisora de Ctas. por el ejercicio económico cerrado al 30.11.2016. 3.- Elección de dos asociados para firmar el acta correspondiente.- Fdo. Rodolfo Gutiérrez, Secretario.- E y V 12/08/2016. \$85.- Aviso N° 200.196

Aviso número 200066

SOCIEDADES / COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTOS DE TUCUMAN

POR 5 DIAS - COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTOS DE TUCUMAN, Renovación Parcial de Miembros del Consejo. Cargos: Presidente, Secretario y Vocal Titular 1° y 2° y Vocales Suplentes 1°,2° y 3°. Cuatro años Presidente, Secretario y Vocal Suplente 3°. Dos años Vocal 1°, Vocal 2°, Suplente 1° y Vocal Suplente 2° (Unificación). Cronograma Electoral: 09/ agosto 2016: Convocatoria a Elecciones. 09/ agosto 2016: Nómina miembros elegibles. 31 agosto 2016: Padrón Electoral. 14/ septiembre 2016: Término plazo para impugnar el padrón electoral. 21/ setiembre 2016: Término plazo para resolver impugnaciones. 21/ setiembre 2016: Término plazo para presentar listas de candidatos. 22/23/26 setiembre 2016: Exhibición listas presentadas. 28/ setiembre 2016: Término plazo impugnaciones listas. 29/ setiembre 2016: Término plazo para resolver impugnaciones listas. 20/octubre 2016: Exhibición sede CAT listas de candidatos que hubieran sido oficializadas. 27/ Octubre 2016: Plazo para poner a disposición sobres y boletas. Jueves 03/noviembre 2016: Acto Eleccionario. Miembro Titular Junta Electoral. Fdo. Arq. Franco Marigliano, Presidente Junta Electoral. E 09 y V 16/08/2016. \$862,50. Aviso N° 200.066.

Aviso número 200195

SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO "BARRIO ALMAFUERTE" LIMITADA,

POR 1 DIA - De acuerdo con disposiciones Legales y Estatutarias, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO "BARRIO ALMAFUERTE" LIMITADA, Convocar a los señores asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2.016, a horas 19:00 en su sede social sita en Ramírez de Velasco 1727 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, provincia de Tucumán; oportunidad en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1.- Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2.- Consideración y Aprobación de Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Informes del Auditor, Informes del Síndico e Informes del Auditor, según Resolución 155/80 del Ejercicio cerrado el día 31/03/2016. 3.- Elección de Autoridades por Vencimiento de Mandatos: 3(tres) Consejeros Titulares y (2) dos Consejeros Suplentes para el Consejo de Administración. Duración de los Mandatos 3(Tres) Ejercicios. 4.- Elección de 1 (un) Sindico Titular y 1 (un) Sindico Suplente. Duración de los Mandatos 3(Tres) Ejercicios. Nota: De acuerdo al Artículo 49 de la Ley 20.337, la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Fdo. Ledesma Walter Omar. Presidente. E y V 12/08/2016. \$217,35. Aviso N° 200.195.

SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO GASTRONÓMICO "BUEN GUSTO"

POR 1 DIA - Convocase a los señores asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJO GASTRONÓMICO "BUEN GUSTO" Limitada a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Septiembre de 2016 a horas 09.00, a realizarse en su sede social sita en calle Santiago del Estero N° 1.349 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, Provincia de Tucumán, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del día. 1.- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con Secretario y Presidente; 2.- Tratamiento de los motivos por los cuales se realiza la presentación de la Convocatoria fuera de término; 3.- Lectura y Aprobación de Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informes del Síndico y Dictámenes del Auditor de los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.013, 2.014 y 2.015; 4.- Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración, por vencimiento de mandatos. Duración de los mandatos: Tres Ejercicios; 5.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por vencimiento de mandatos. Duración de los mandatos: Tres Ejercicios. Nota: La asamblea sesionara validamente una hora despues de la fijada en la Convocatoria, cualquiera sea el numero de asociados presentes (Art. N° 49 Ley N° 20.337) Fdo.: Luis Alberto Bertalet, Presidente. E y V 12/08/2016. \$181,65.- Aviso N° 200.198

SOCIEDADES / JODA S.R.L

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 4859/205-j-2016 de fecha 27-07/(2016), se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 06-06/(2016), mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada JODA S.R.L (constitución), siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en ley 19.550, los siguientes: Trejo Daniel Esteban, argentino, de 48 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. N° 18.228.840, con domicilio en Barrio 120 viviendas Manzana E casa 20, Alderetes Provincia de Tucumán y Correa José Antonio, argentino, de 39 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. N° 25.460.923 con domicilio en Barrio Loteo Libertador Manzana H Lote 10, Alderetes, Provincia de Tucumán. Domicilio: La sociedad establece su domicilio Social y legal en Av. Rivadavia N° 1505 de la ciudad Alderetes, Provincia de Tucumán. Plazo de Duración: La duración de La Sociedad será de 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su objeto: La sociedad tendrá como objeto la Compra-Venta y Distribución de Comestibles, Artículos de limpieza y bebidas en general. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de \$ 50.000,00 (pesos :cincuenta mil-), representado por 200 (doscientas) cuotas iguales de \$ 250,00 (PESOS: doscientos cincuenta) de valor nominal cada una, el que se suscribe íntegramente por los socios, de la siguiente manera: Trejo Daniel Esteban, la cantidad de 100 (cien) cuotas capital y Correa José Antonio, la cantidad de 100 (cien) cuotas capital. Organización de la Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas en forma indistinta de ellos obliga a la Sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. San Miguel de Tucumán 10 de agosto de 2016. E y V 12/08/2016. \$292,80. Aviso N° 200.188.

Aviso número 200192

SOCIEDADES / LA ARBOLEDA COUNTRY CLUB SOCIEDAD CIVIL

POR 5 DIAS - Se hace saber a los socios del Consorcio de Propietarios de LA ARBOLEDA COUNTRY CLUB SOCIEDAD CIVIL que el Presidente Administrador ha decidido convocar a Asamblea Extraordinaria de socios el día sábado 3 de septiembre de 2016 a hs. 11.00 dentro del predio de La Arboleda Country Club en Ruta Provincial N° 338, localidad de Nuevo Mundo, San Pablo (en el lote 1 manzana Y) en primera convocatoria y, en caso de no haber quórum, que la misma Asamblea Extraordinaria tenga lugar, en el mismo lugar y el mismo día, una hora más tarde, para deliberar y decidir conforme al siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para que suscriban y firmen el acta; 2.- Deliberación y decisión sobre el monto de la expensa ordinaria a partir del mes de septiembre de 2016. 3.- Deliberación y decisión sobre la empresa que se encargará del servicio de vigilancia en el predio del country. 4.- Informe sobre demanda al fideicomiso por las obras de infraestructura y demás incumplimientos. Fdo. Gonzalo Romero Monte. Presidente. E 12 y V 19/08/2016. \$775,50. Aviso N° 200.192.

SOCIEDADES / MERCURIO

POR 5 DIAS - Tucumán Iosa Federico Miguel, CUIT 20-30775700-2, Dom: domicilio legal en Sarmiento n° 171 de la localidad de Famaillá, provincia de Tucumán, Vendedor, y Iosa Fernando Rafael e Iosa Ana Elizabeth sociedad simple, CUIT n° 30-71521126-9, con domicilio legal y fiscal en calle Mitre n° 440, de la localidad de Famaillá, provincia de Tucumán, Comprador acuerdan: 1) Vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio -"MERCURIO"-, calle Mitre n° 440, de la localidad de Famaillá, provincia de Tucumán, rubro comercial. 2) Que vende, cede y transfiere a -El Comprador-, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio. 3) El Vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio. 4) El Vendedor realiza la presente transferencia del personal de acuerdo a lo establecido por el art. 225 y ss. de la Ley n° 20.744 con todos los derechos laborales adquiridos y libre de impuestos y/o gastos. 5) A efectos legales, las partes pactan los domicilios antes establecidos, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales. Fdo. Federico Miguel Iosa. E 10 y V 17/08/2016. \$855,75. Aviso N° 200.132.

SOCIEDADES / MERCURIO EXCLUSIVO

POR 5 DIAS - Tucumán. Iosa Ana Elizabeth, CUIT 27-29835786-6, Dom: domicilio legal en Mitre N° 440 de la localidad de Famaillá, provincia de Tucumán, Vendedor, y Iosa Fernando Rafael e Iosa Ana Elizabeth sociedad simple, CUIT N° 30-71521126-9, con domicilio legal y fiscal en calle Mitre N° 440, de la localidad de Famaillá, provincia de Tucumán, Comprador acuerdan: 1) Vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio -"MERCURIO EXCLUSIVO"-, calle Sarmiento N° 245, de la localidad de Famaillá, provincia de Tucumán, rubro comercial. 2) Que vende, cede y transfiere a -El Comprador-, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio. 3) El Vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio. 4) El Vendedor realiza la presente transferencia del personal de acuerdo a lo establecido por el art. 225 y ss. de la Ley N° 20.744 con todos los derechos laborales adquiridos y libre de impuestos y/o gastos. 5) A efectos legales, las partes pactan los domicilios antes establecidos, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales. Fdo. Ana Elizabeth Iosa. E 10 y V 17/08/2016. \$861. Aviso N° 200.133.

Aviso número 200131

SOCIEDADES / MIKAEL

POR 5 DIAS - Tucumán Ana Maria del Carmen Porriciello, CUIT 27-05876679-3, Dom: domicilio legal en Sarmiento n° 171 de la localidad de Famaillá, provincia de Tucumán, Vendedor, y Iosa Maria Luz, CUIT n° 27-29010559-0, con domicilio legal y fiscal en calle Av. Laprida 433, de la localidad de Famaillá, provincia de Tucumán, Comprador acuerdan: 1) Vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio - "MIKAEL", calle Av. Mitre 442, de la localidad de Famaillá, provincia de Tucumán, rubro comercial. 2) Que vende, cede y transfiere a -El Comprador-, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio. 3) El Vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio. 4) El Vendedor realiza la presente transferencia del personal de acuerdo a lo establecido por el art. 225 y ss. de la Ley n° 20.744 con todos los derechos laborales adquiridos y libre de impuestos y/o gastos. 5) A efectos legales, las partes pactan los domicilios antes establecidos, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales. Fdo. Porriciello Ana María del Carmen. E 10 y V 17/08/2016. \$841,50. Aviso N° 200.131.

Aviso número 200170

SOCIEDADES / MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

POR 2 DIAS - De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo de MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 33º, 34º y 36º del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito N° 7 Centro de Atención Tucumán que tendrá lugar el día 22 de Septiembre de 2016, a las 21 horas en Av. Soldati 330 San Miguel de Tucumán a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea. 2º) Designación de 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente para representar a los asociados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37º del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas. La Plata, julio de 2016. Fdo. Rodolfo González, Presidente. E 12 y V 16/08/2016. \$263,10. Aviso N° 200.170.

SOCIEDADES / SANATORIO PARQUE S.A.

POR 5 DIAS - Por resolución N° 200/16 de fecha 09/08/2016, recaída en expediente N° 8255/205-S-2016 y agregados, el Director de la Dirección de Personas Jurídicas Registro Público, Aldo Eduardo Madero, Resuelve: Artículo 1°: Convocar a los Sres. accionistas de SANATORIO PARQUE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Septiembre de 2016, a las 10.00 horas en primera convocatoria ya las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Santiago del Estero N° 102, primer piso, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Remoción del Directorio nombrado en la última asamblea del año 2015. 2.- Designación de nuevo Directorio. 3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Artículo 2°: Notifique al Directorio de la sociedad Sanatorio Parque S.A. en la persona del último presidente inscripto, que reciba las comunicaciones de asistencia en los plazos establecidos conforme el primer párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, hacer constar dichas comunicaciones en el libro correspondiente y apersonarse a la asamblea de fecha 07/09/2016 con los libros societarios, según lo dispuesto por el arto 166 de la Res. 7/15 I.G.J., de aplicación supletoria. Artículo 3°: Designar conforme al artículo 242 de la ley 19.550, a la Dra. Marta Cecilia Salazar, DNI N° 21.098.078, para ejercer la función de presidente de la asamblea citada. Artículo 4°: la presente convocatoria se realiza bajo apercibimiento de aplicar lo estipulado en el artículo 169 de la resolución 7/2015 de la I.G.J., de aplicación supletoria. Artículo 5°: Publíquese en el boletín oficial por cinco días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la ley 19.550. Artículo 6°: Notifíquese y archívese. San Miguel de Tucuman, 11 de agosto del año 2016. E 12 y V 19/08/2016. \$1.375,50. Aviso N° 200.210.

SOCIEDADES / SIRCOM S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 5129/205-S-2016 de fecha 05/08/2016, se encuentra en tramite la inscripción del instrumento de fecha 03/08/2016, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "SIRCOM S.R.L. (Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550, los siguientes: Chacoff, Julio Hernán, de 39 años de edad, D.N.I. N° 25.844.419, CUIT 2025844419-2, fecha de nacimiento 24/07/1977, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ituzaingo 1074, de Yerba Buena, Tucumán, y Maccio, Sergio Tulio, de 38 años de edad, D.N.I. Nro. 26.400.009, CUIT 2026400009-3, fecha de nacimiento 05/12/1977, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Paraná 1893, de San Miguel de Tucumán, Tucumán. Domicilio: La Sociedad establece su domicilio social y legal en calle Pasaje Paraná 1893, de San Miguel de Tucumán, Tucumán. Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 30 Años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su objeto: la sociedad tendrá como objeto a) servicios de informática y telecomunicación: Prestación de Servicios relacionados con la informática, computación, comunicación y transferencia electrónica de datos (Internet). b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de computadoras, periféricos, monitores, impresoras, cámaras, mobiliario respectivo, accesorios e insumos relacionados con la computación, informática, internet y sus productos relacionados. c) Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones, intervención en concursos públicos o privados, para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles y servicios. Capital Social: el capital social se establece en la suma de \$ 100.000,00.-, dividido en 100 cuotas iguales de \$ 1000,00.- de valor nominal cada una, totalmente subscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Chacoff, Julio Hernán 50 cuotas de capital y Maccio, Sergio Tulio 50 cuotas de capital. Organización de la Administración: La dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Chacoff, Julio Hernán y Maccio, Sergio Tulio, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cerrara el 31/12 de cada año. San Miguel de Tucumán, 11 de Agosto de 2016. E y V 12/08/2016. \$401,10.- Aviso N° 200.208

Aviso número 200205

SOCIEDADES / TRIGAL S.R.L.

POR 1 DIA - Por disposición del Director de la Dirección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio, Aldo Eduardo Madero, se hace saber que por Expediente N° 4870/205-T-2016 de fecha 27/07/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 14/07/2016, en el que se transcribe y certifica el acta de reunión de socios de fecha 17/04/2013, en la que el Sr. Ricardo Daniel Ortega, L.E. N° 6.484.551, en nombre propio, como socio de la sociedad "TRIGAL S.R.L.", y en carácter de administrador de la sucesión de Silvia Ferroni, socia también de la misma sociedad, y decide de manera unánime la modificación de las cláusulas quinta, octava y decima del contrato social. Se designa como gerente al Sr. Tristán Alberto Ortega, D.N.I N° 24.671.516, y como gerentes suplentes a los Sres. Gonzalo Daniel Ortega, D.N.I N° 22.653.694 Y Ricardo Daniel Ortega, L.E. N° 6.484.551. San Miguel de Tucumán, 11 de Agosto de 2016.- Fdo. Ortega Tristán Alberto. Socio Gerente. E y V 12/08/2016. \$149,55.-
Aviso N° 200.205

Aviso número 200107

SUCESIONES / ADLER MARIA ESTHER

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ADLER MARIA ESTHER, DNI N° 6.298.784, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante Libre de Derechos Acrodada 624/92.- San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016.- E 10 y V 12/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.107.

Aviso número 200118

SUCESIONES / ADRIANA YRENE DE FATIMA VIROCHE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ADRIANA YRENE DE FATIMA VIROCHE, D.N.I. N° 13.674.650, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016.- Fdo. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.118.

Aviso número 200174

SUCESIONES / AIDA ELENA GONZALEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AIDA ELENA GONZALEZ, D.N.I N° 5.718.850, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 8 de Agosto de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, secretaria. E 12 y V 17/08/2016. \$110. Aviso N° 200.174.

Aviso número 200113

SUCESIONES / ARMANDO JORGE ARADICA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ARMANDO JORGE ARADICA, D.N.I. N° 1.195.994, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. (Libre de Derechos.- Ley N° 6314). San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2016.- Fdo. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 10 y V 12/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.113.

Aviso número 200164

SUCESIONES / ARMINDA CARMEN JEREZ Y DARDO BUSTAMANTE

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de ARMINDA CARMEN JEREZ, D.N.I. N° 6.633.920 y DARDO BUSTAMANTE, D.N.I. N° 6.998.902 cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria de la autorizante.- Secretaria, 28 de junio de 2016. Fdo. Guadalupe Gonzalez Corroto, Secretaria. E 11 y V 16/08/2016. \$110. Aviso N° 200.164.

Aviso número 200135

SUCESIONES / BARRAZA DOMINGA ASENCION

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BARRAZA DOMINGA ASENCION, D.N.I. N° 4.636.019, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.135.

Aviso número 200094

SUCESIONES / BUFFO AMALIA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BUFFO AMALIA, D.N.I. N° 5.727.415, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 3 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.094.

Aviso número 200182

SUCESIONES / CAMPOS ELIDA LIDIA

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de CAMPOS ELIDA LIDIA, DNI. N° 3.616.487, y LOBO RICARDO ARMANDO, DNI N° 3.629.395, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Agosto 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E y V 12/08/2016. \$85. Aviso N° 200.182.

Aviso número 200115

SUCESIONES / CANTERO FLORA DEL VALLE Y DI STEFANO JOSE

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CANTERO FLORA DEL VALLE, D.N.I. N° 10.012.292, y DI STEFANO JOSE, D.N.I. N° 8.036.820, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos. Secretario. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.115.

Aviso número 200106

SUCESIONES / CASTILLO FATIMA DEL CARMEN

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CASTILLO FATIMA DEL CARMEN, DNI. N° 12.318.451, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Agosto 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.106.

Aviso número 200145

SUCESIONES / DEMETRIA SARVELIA LIZONDO Y JOSE SALVADOR GIUDICE

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DEMETRIA SARVELIA LIZONDO (D.I. N° 1.627.253) y JOSE SALVADOR GIUDICE (D.I. N° 7.060.340) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Julio de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores. Secretaria. E 11 y V 16/08/2016. \$110. Aviso N° 200.145.

Aviso número 200156

SUCESIONES / DEMETRIO JULIAN DIAZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DEMETRIO JULIAN DIAZ, L.E. N° 3.596.523, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 2015. Fdo. Mariana del M. Vázquez. Secretaria. E 11 y V 16/08/2016. \$110. Aviso N° 200.156.

Aviso número 200103

SUCESIONES / DOMINGO ANTONIO MARTINEZ

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de "DOMINGO ANTONIO MARTINEZ, D.N.I. N° 4.205.273", cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria de la autorizante.- Secretaría, 27 de junio de 2016. Fdo. Dra. S. Jacqueline Rija, Secretaria. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.103.

Aviso número 200209

SUCESIONES / EDUARDO EDMUNDO GARCIA Y SARA DEL CARMEN DIAZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de EDUARDO EDMUNDO GARCIA (D.I. N° 3.493.949) y SARA DEL CARMEN DIAZ (fallecida el 20/10/1986) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores. Secretaria. E 12 y V 17/08/2016. \$110. Aviso N° 200.209.

Aviso número 200194

SUCESIONES / FELIPE DI ESTEFANO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FELIPE DI ESTEFANO, L.E N° 8.082.327, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 8 de Agosto de 2016. Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 12 y V 17/08/2016. \$110. Aviso N° 200.194.

Aviso número 200178

SUCESIONES / HORTENCIA MARIA ESCALERA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HORTENCIA MARIA ESCALERA, D.N.I. N° 8.971.111, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de Julio de 2016. Fdo. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 12 y V 17/08/2016. \$110. Aviso N° 200.178.

Aviso número 200158

SUCESIONES / JOHANNA CYNTIA ISABEL MERCADO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "JOHANNA CYNTIA ISABEL MERCADO" D.N.I. N° 33.658.665, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016. Fdo. Elmina Rosa Díaz Alderete, Secretaria. E 11 y V 16/08/2016. \$110. Aviso N° 200.158.

Aviso número 200119

SUCESIONES / JOSE BRAHIM

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de JOSE BRAHIM (D.I. N° 8.082.375) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 4 de Julio de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores. Secretaria. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.119.

Aviso número 200130

SUCESIONES / JOSE MANUEL DE DIOS Y MIGUEL ENRIQUE DE DIOS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE MANUEL DE DIOS (D.I. N° 8.036.378) y MIGUEL ENRIQUE DE DIOS (D.I. N° 13.339.752) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 1 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora. Secretaria. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.130.

Aviso número 200180

SUCESIONES / JUAN CARLOS BLAS ACOSTA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN CARLOS BLAS ACOSTA, D.N.I. N° 08.067.423, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Julio de 2016. Elmina Rosa Diaz Alderete, secretaria. E 12 y V 17/08/2016. \$110. Aviso N° 200.180.

Aviso número 200159

SUCESIONES / JUAN CARLOS CIVALLERO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN CARLOS CIVALLERO (D.I. N° 8.084.426) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora. Secretaria. E 11 y V 16/08/2016. \$110. Aviso N° 200.159.

Aviso número 200123

SUCESIONES / LUCENA JOSÉ JOAQUIN

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUCENA JOSÉ JOAQUIN, DNI. N° 3.612.648 y ANDRADA DOROTEA SEFERINA, DNI N° 8.982.815, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 01 de Agosto 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.123.

Aviso número 200183

SUCESIONES / MANUEL ANTONIO GRANDE

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial de Concepción, cítese por un día a los herederos ó acreedores de "MANUEL ANTONIO GRANDE, D.N.I. N° 6.980.552", cuya sucesión tramiítase por ante la Secretaría del autorizante.- Secretaría, 4 de Julio de 2016. Nancy Daniela Monteros, Prosecretaria. E y V 12/08/2016. \$85. Aviso N° 200.183.

Aviso número 200139

SUCESIONES / MARÍA PETRONA IÑIGO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de MARÍA PETRONA IÑIGO (D.I. N° 3.201.372) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de Junio 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 11 y V 16/08/2016. \$110. Aviso N° 200.139.

Aviso número 200171

SUCESIONES / MARIA ANGELA CUEVA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA ANGELA CUEVA, D.N.I. N° 2.529.133, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de agosto de 2016. Fdo. Elmina Rosa Díaz Alderete. Secretaria. E 12 y V 17/08/2016. \$110. Aviso N° 200.171.

Aviso número 200181

SUCESIONES / MARINO-MATTA ABRAHAM ROBERTO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARINO-MATTA ABRAHAM ROBERTO, D.N.I. N° 92.312.560, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de Marzo 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 12 y V 17/08/2016. \$110. Aviso N° 200.181.

Aviso número 200190

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL ORTIZ

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores MIGUEL ANGEL ORTIZ, D.N.I. N° 7.673.115 cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Julio de 2016. Fdo. Elmina Rosa Díaz Alderete. Sec. Jud. E y V 12/08/2016 \$85. Aviso N° 200.190.

Aviso número 200193

SUCESIONES / NESTOR EMILIO LOBO

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores NESTOR EMILIO LOBO, D.N.I. N° 7.075.692, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de Abril de 2016. Fdo. Dra. María Fernanda Zanolli. Sec. Jud. E y V 12/08/2016. §85. Aviso N° 200.193.

Aviso número 200201

SUCESIONES / NICOLAS SALIM ATTAR

POR 1 DIA - Por disposición de S.S.: Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de NICOLAS SALIM ATTAR, D.N.I. N° 6.987.122, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2016. Fdo. Elmina Rosa Diaz Alderete. Secretaria. E y V 12/08/2016. \$85. Aviso N° 200.201.

Aviso número 200101

SUCESIONES / RAUL BENITO OSORES

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAUL BENITO OSORES (D.I. N° 3.632.001) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.101.

Aviso número 200125

SUCESIONES / RINA ISABEL ANTEPARA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RINA ISABEL ANTEPARA (D.I. N° 21.028.947) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 06 de julio de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.125.

Aviso número 200167

SUCESIONES / ROLDAN LUIS ADOLFO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROLDAN LUIS ADOLFO, DNI. N° 7.077.923, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de julio 2016.
Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 11 y V 16/08/2016. \$110.- Aviso N° 200.167

Aviso número 200121

SUCESIONES / RUIZ RAMON DE JESUS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RUIZ RAMON DE JESUS, D.N.I. 07.087.040, cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante. Banda del Río Salí, 22 de Junio de 2016. Fdo. Dr. Raúl A. Robin Marquez. Sec. Jud. E 10 y V 12/08/2016. \$110. Aviso N° 200.121.

Aviso número 200148

SUCESIONES / SALAZAR JOSE DE JESUS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: SALAZAR JOSE DE JESUS, D.N.I. N° 7.009.857. Concepción, 18 de mayo de 2016. Fdo. Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 11 y V 16/08/2016. \$110. Aviso N° 200.148.

Aviso número 200179

SUCESIONES / SEGUNDO NAVARRO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SEGUNDO NAVARRO, D.N.I. N° 3.646.664, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Octubre de 2015.- Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 12 y V 17/08/2016. \$110. Aviso N° 200.179.

Aviso número 200203

SUCESIONES / SOSA RAMON ANTONIO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Monica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaria de la autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de SOSA RAMON ANTONIO, DNI: 3.450.864, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaria de la autorizante.- Concepción, 5 de julio de 2016. Fdo. Guadalupe González Corroto. Secretaria. E 12 y V 17/08/2016. \$110.- Aviso N° 200.203

Aviso número 200160

SUCESIONES / TEODORO BAUTISTA ZARATE E ISABEL DE JESUS TERAN

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TEODORO BAUTISTA ZARATE (D.I. N° 3.957.585) e ISABEL DE JESUS TERAN (D.I. N° 8.932.440) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 1 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 11 y V 16/08/2016. \$110. Aviso N° 200.160.

Numero de boletin: 28816

Fecha: 12/08/2016